

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
FERRETERIA CIUDAD BONITA**

**EDUARDO JOSÉ ROJAS CARMONA
CÓDIGO 1094276575**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURIA PÚBLICA
PAMPLONA
2018**

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
FERRETERIA CIUDAD BONITA**

**EDUARDO JOSÉ ROJAS CARMONA
CÓDIGO 1094276575**

**INFORME PRESENTADO COMO REQUISITO FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO
DE CONTADOR PÚBLICO**

**SUPERVISOR DE PRÁCTICA
JUAN MANUEL VILLAMIZAR RAMÍREZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURIA PÚBLICA
PAMPLONA
2018**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Pamplona, 2018

AGRADECIMIENTOS

El camino que he recorrido para llegar a este punto de mi carrera ha sido largo y diverso, pero este camino se ha convertido en una de las experiencias más increíbles, provechosas y enriquecedoras de mi vida. Durante este viaje hubo momentos, personas y seres muy especiales a las cuales quiero agradecer.

A Dios quien ha sido el ser supremo que permitió alcanzar todos estos logros y permitirá que siga cosechando muchos éxitos.

A mi madre y a toda mi familia quienes siempre estuvieron apoyándome incondicionalmente en estos aspectos, y además son el motivo por el cual siempre trabaje incansablemente.

A mi pareja sentimental que durante la época de mis estudios siempre estuvo a mi lado para ayudarme a surgir en momentos difíciles.

A los cientos de amigos y compañeros de estudio con los que conjuntamente luche para superar cualquier obstáculo que se nos presentara.

A todos los profesores que siempre estuvieron dispuestos a dar lo mejor de sí para enseñarnos y guiarnos en nuestro proceso de formación.

A mi tutor de grado el profesor Juan Manuel Villamizar Ramírez quien siempre estuvo atento a colaborarme y aportar en cada detalle.

A la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA quien me abrió sus puertas para que realiza mis estudios superiores.

ABSTRACT

The following project contains some of the fundamental aspects related to the company FERRETERIA CIUDAD BONITA, among them are the corporate aspects of the entity that are divided into: mission, vision, values, among others, where responsibility is the priority, good customer service, and a projection to become the number one distribution company of STIHL. In the content is the functions that were assigned to the intern in order to have daily activities which can be fully met and generate an enrichment of knowledge and the student can give their greatest contribution.

After analyzing all these aspects, a meticulous diagnosis was made which would reflect the state of the entity. From this diagnosis it was possible to deduce that each department of the company has an outstanding state of function that combined form an excellent work team to make HARDWARE CITY BONITA an organization with looks to an expansion. The main reason for making this diagnosis was to find a failure which would be solved or potentiated with a proposal for improvement developed by the practitioner. The result showed an inconsistency in terms of the regulations in the accounting department since this did not have the updating of the international financial reporting standards (IFRS), based on this fact a proposal called the ADOPTION AND IMPLEMENTATION PROCESS was designed. INTERNATIONAL FINANCIAL INFORMATION REGULATIONS IN THE COMPANY CITY BONITA HARDWARE FACILITY. This consists of carrying out the entire process of compliance with the regulations established in decree 3022.

We designed accounting policies with these parameters, which aim to set the guidelines for the operation of the company, including the policy of fixed assets that stipulate the management of all bines handled by the company, in order to have a control and a correct use when making use of these, the policy of employee protection that has as main focus to give welfare to each of the members working in the entity, among other policies no less important; The updating of the

accounting operating system that manages the company was also carried out, as well as all the other issues related to the adoption of IFRS.

The document also contains the evidences related to all the processes that were carried out in the whole process of the professional practice, all these processes that were carried out here are aimed at the experience of the intern in the company is of an excellent advantage and can leave established, a process which continues to be developed as soon as the internship process ends.

The agreement that was made between the UNIVERSITY OF PAMPLONA and FERRETERÍA CIUDAD BONITA had as its main objective, to seek a mutual benefit and to open relationships between these 2 entities, and resulted in the development of the work carried out.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1 INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL	12
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA	12
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS	13
1.2.1 MISIÓN.	13
1.2.2 VISIÓN.	13
1.2.3 OBJETIVOS	14
1.2.4 Valores corporativos	15
1.2.5 Principios.	15
1.3 DIAGNOSTICO	16
1.3.1 Departamento de contabilidad	16
1.3.2 Departamento de cartera	16
1.3.3 Departamento de dirección general.	17
1.3.4 Departamento de ventas.	17
1.3.5 Departamento de compras	18
1.3.6 Bodega principal	18
1.3.7 Servicio técnico especializado	19
1.3.8 Talento humano	19
1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	23

1.5	FUNCIONES COMO PASANTE:	24
1.6	ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	26
1.6.1	Título	26
1.6.2	Objetivo General.	26
1.6.3	Objetivos Específicos	26
1.6.4	Justificación.	27
1.6.5	Cronograma	28
2	DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	30
2.1	TITULO	30
2.2	Objetivo general	30
2.2.1	Objetivos específicos	30
2.3	Creación de políticas contables	32
2.3.1	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	39
2.3.2	ALCANCE DEL MANUAL	40
2.3.3	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA INFORMACION FINANCIERA	40
2.3.4	ACEPTACION DE LAS BASES DEL NEGOCIO EN MARCHA BAJO NIIF PARA PYMES AL INICIO DE ADOPCION POR PRIMERA VEZ	42
2.4	POLITICA DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	44
2.5	POLITICA CONTABLE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	67
2.6	POLITICA CONTABLE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	75
2.7	POLITICA CONTABLE DE INTANGIBLES	95
2.8	POLITICA CONTABLE DE INGRESOS	107
2.9	POLITICA DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	113
2.10	POLITICA CONTABLE DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	139

2.11	POLITICA DE HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	149
2.12	Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017	154
2.13	Estado de resultados A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	156
2.14	Actualización del sistema contable (WIMAX)	157
	CONCLUSIONES	159
	RECOMENDACIONES	160
	ALCANCES DE LA PRÁCTICA	161
	BIBLIOGRAFIA	164
	ANEXOS	165

TABLA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1: logo ferretería ciudad bonita	13
Ilustración 2: organigrama ferretería ciudad bonita	20
Ilustración 3: aceptación de las bases del negocio en marcha	43
Ilustración 4: política de provisiones y contingencias.....	131
Ilustración 5: provisiones	133
Ilustración 6: reconocimiento de activos	144
Ilustración 7: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017	154
Ilustración 8: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017	155
Ilustración 9: estado de resultados a 31 de diciembre de 2017	156
Ilustración 10: actualización del sistema operativo wimax	157
Ilustración 11: carta de presentación	165
Ilustración 12: carta de aceptación	166
Ilustración 13: certificación de cumplimiento de práctica	167
Ilustración 14: certificación de implementación de propuesta.....	168
Ilustración 15: formato de evaluación	169
Ilustración 16: formato de autoevaluación	170

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la reglamentación, políticas y modalidades que ofrece la universidad de Pamplona, se ha seleccionado la opción de grado “práctica empresarial” aplicada en la empresa FERRETERIA CIUDAD BONITA, dedicada al comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios. En dicha organización se dejará implementada una propuesta de mejoramiento, que será desarrollada en el tiempo estipulado para la práctica profesional.

El documento que a continuación se desarrolla contiene los principales elementos corporativos de la empresa tales como valores, principios, misión, visión, reseña histórica entre otros aspectos, además contiene un diagnóstico que se realizó a las principales áreas de la organización como lo son el área administrativa, comercial y de operaciones junto a sus respectivos departamentos, con el fin de conocer las fortalezas y debilidades que presenta la entidad; de esta forma se pudo realizar un análisis DOFA que dio como resultado la creación de dicha propuesta de mejoramiento denominada **“PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA FERRETERÍA CIUDAD BONITA”** que tiene como finalidad contar con una mayor transparencia y comparabilidad de la información financiera que permita una mejora en la calidad de la información y también se especifican sus objetivos y la justificación del porque llevar a cabo los procedimientos allí mencionados.

1 INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL FERRETERÍA CIUDAD BONITA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

Nuestra tienda STIHL FERRETERIA CIUDAD BONITA, ubicada en la ciudad de Bucaramanga en la avenida Quebrada seca n° 19-17 fundada el 25 de marzo del año 2005 por Ruth Margarita Martínez Serrano gerente y propietaria.

A lo largo de 3 años se distribuyó artículos de construcción para posteriormente adquirir importantes distribuciones de maquinaria agrícola postulándonos dentro del mercado como los mejores distribuidores STIHL entre otros.

Nuestro crecimiento año tras año fue tan notorio que en año 2010 nuestras ventas aumentaron en un 20% al detal y fortalecimos nuestra red de distribuidores.

Nuestro posicionamiento de marcas reconocidas, la personalidad de nuestra razón social que se caracteriza por el cumplimiento, la honestidad y el servicio nos han dado la competitividad alcanzada y el reconocimiento a nivel regional en ventas de maquinaria agrícola.

Es muy grato hacer empresa y hacer negocios, nuestra bandera es nuestro servicio técnico especializado, nuestra visión ser cada día mejores, ser una empresa integral al servicio de la comunidad, en el campo atender las necesidades y ser soluciones a los diferentes nichos de mercados como cacaoteros, porcicultores, ganaderos, cafeteros, paperos etc.

Como empresa líder en el agro continuaremos trabajando para el logro de nuestros objetivos.

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

LOGO



Ilustración 1: logo ferretería ciudad bonita

1.2.1 MISIÓN.

FERRETERIA CIUDAD BONITA es una empresa especializada en el sector agroforestal, que trabaja día a día para satisfacer necesidades, deseos y expectativas de nuestros clientes, a través de un amplio portafolio de productos de la marca STIHL con excelente calidad y diversos servicios como lo son el asesoramiento a nuestros clientes y el servicio técnico, ofreciendo los mejores precios del mercado.

1.2.2 VISIÓN.

Para el año 2025 FERRETERIA CIUDAD BONITA será la empresa número uno en el sector agroforestal del departamento de Santander, distribuyendo al público equipos con nuevas tecnologías y el mejor servicio técnico especializado, certificando los mejores estándares de calidad.

1.2.3 OBJETIVOS

Objetivo general

Convertirnos en la empresa distribuidora número uno de los productos marca STIHL y ofrecer el mejor servicio técnico especializado.

Objetivos específicos

- Brindar un excelente servicio al cliente cumpliendo con el mejor asesoramiento técnico.
- Capacitar a todo el personal en general para que cada día pueda brindar servicios de alta calidad.
- Incrementar el personal fijo contratado y ampliar las instalaciones a nivel regional.
- Fomentar entre los empleados la cultura del crecimiento, el ahorro y la educación de manera sostenida
- Incrementar el porcentaje de las ventas en un 30% cada semestre.
- Aumentar el pago salarial sin afectar los márgenes seguros de ganancia.
- Preparar a los departamentos de contabilidad para la auditoria anual de todas las transacciones realizadas.
- Brindar los mejores estándares de calidad a cada integrante de la empresa.

1.2.4 VALORES CORPORATIVOS

- Colaboración: incrementar el trabajo en equipo.
- Liderazgo: pensar siempre en un futuro mejor
- Rendición de cuentas: ser responsables
- Integridad: ser transparentes
- Calidad: búsqueda de la excelencia

1.2.5 PRINCIPIOS.

- Buscar siempre el mayor nivel de servicio al cliente
- Establecer los precios más competitivos
- Alcanzar la más alta participación en el mercado
- Continuo mejoramiento
- Innovación continua
- Pensamiento estratégico.
- Desarrollo y bienestar del recurso humano

1.3 DIAGNOSTICO

1.3.1 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FERRETERIA CIUDAD BONITA cuenta con un departamento de contabilidad que establece los parámetros para el registro de los hechos económicos ocurridos en todas las áreas de la empresa, de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por la normatividad colombiana, con el objetivo de proporcionar información contable y financiera consolidada de manera oportuna y confiable que le permite a la alta dirección de la entidad una eficaz toma de decisiones. Este departamento se encuentra direccionado por una contadora pública la cual trabaja en conjunto con dos auxiliares contables en el desarrollo de las actividades que se deben llevar a cabo, dicha información es diligenciada en el software contable asignado (WIMAX) que contribuye al desarrollo de las labores con altos estándares de ética, transparencia, calidad y profesionalismo, proporcionando así una información financiera razonable.

1.3.2 DEPARTAMENTO DE CARTERA

Mantiene una correcta organización y supervisión, con el fin de cumplir con un adecuado proceso de cobranza y verificación en el registro de valores que se han recaudado, a su vez plantea estrategias y propone soluciones para agilizar la recuperación de acuerdo a las políticas de cobranza establecidas por la empresa, todas las actividades que allí se realizan están encaminadas a lograr que la

entidad cuenta con la liquidez necesaria para seguir con el desarrollo de las labores que requieren capital y cumplir con los objetivos deseados.

1.3.3 DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN GENERAL.

La dirección general de la entidad brinda una buena orientación a cada integrante que labora dentro de la empresa, con el fin de lograr los objetivos de una forma más eficaz, también realiza la planificación de estrategias, controla y organiza los procesos que se llevan a cabo, de esta forma deduce si el desarrollo de las todas estas actividades tienen un efecto positivo y en caso de no ser así, replantear la forma de alcanzar los objetivos.

1.3.4 DEPARTAMENTO DE VENTAS.

La empresa cuenta con departamento de ventas especializado, debido a que el personal está altamente capacitado para satisfacer las necesidades de sus clientes. Permanentemente se realizan capacitaciones con respecto a la maquinaria que la empresa se encarga de comercializar, además trabajan en conjunto para realizar propuestas de mercadeo como promociones y ofertas; cada integrante de este departamento está autorizado para realizar la respectiva facturación que se lleva cabo de forma manual. Este uno de los departamentos más importantes dentro de la empresa porque debe velar por mantener un alto nivel de ingresos que le permita a la entidad tener un alto flujo de efectivo y poder seguir desarrollando su objeto social.

1.3.5 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Cumple con la función principal de garantizar la adecuada compra de bienes que comercializa la empresa, aprovechando la mejor opción en el mercado y que garantice una completa satisfacción a las personas que adquieren dichos productos; asimismo también es responsable de controlar el costo de los bienes adquiridos, mantiene un nivel de inventario adecuado y tiene la capacidad de hacer una buena negociación con los proveedores.

1.3.6 BODEGA PRINCIPAL

Recibe los bienes suministrados por los proveedores, verificando que corresponden a las cantidades y calidades establecidas en la orden de compra y factura, y realizan la respectiva devolución de los productos que estén deteriorados o no correspondan a la compra, al mismo tiempo se almacenan los bienes en buenas condiciones de uso, con el objetivo preservar la calidad de sus productos y evitar que ocurran hechos que puedan ocasionar pérdidas a la empresa.

1.3.7 SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

FERRETERIA CIUDAD BONITA, cuenta con un servicio técnico especializado en la reparación de máquinas que la entidad se encarga de comercializar, dicha ejecución se lleva a cabo de forma organizada, ejecutando un diagnóstico que le permite al cliente conocer el estado de su artículo, el personal que labora en este departamento, cuenta con una autonomía profesional, haciéndose responsable de la calidad de la prestación de sus servicios, generando un plus a la calidad y eficacia de todos los procesos que la organización realiza.

1.3.8 TALENTO HUMANO

FERRETERÍA CIUDAD BONITA cuenta con un total de 8 empleados capacitados en cada área que labora, trabajando en conjunto con los valores y principios que identifican a la organización, con un solo fin que es lograr con los objetivos establecidos y alcanzar el éxito de la empresa.

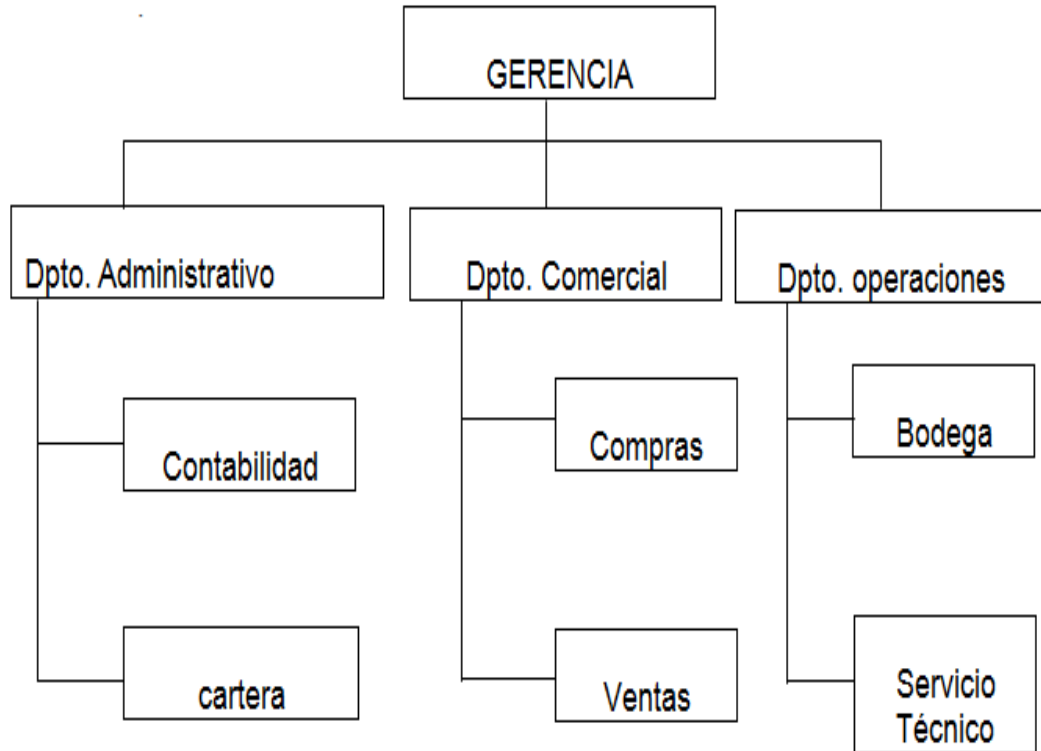


Ilustración 2: organigrama ferreteria ciudad bonita

<p>Análisis DOFA</p>	<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pocos distribuidores a nivel regional de la marca de los bienes que se comercializa. 2. La tecnología con la que cuentan los productos, no la poseen otras marcas. 3. La innovación de la marca registrada ha tenido un alto nivel de aceptación en los clientes. 4. Fuerte poder adquisitivo del mercado meta. 5. La demanda de los productos ha ido aumentando considerablemente en toda la región. 	<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de nuevas políticas y normas de regulación en contra de la deforestación. 2. Medidas de prohibición de motosierras por parte de la CAR. 3. Entrada al mercado de distribuidores de otras marcas.
<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con un amplio conocimiento en el mercado 2. Los productos que se encarga de comercializar la empresa son de muy buena calidad. 3. Dichos productos cuentan con la más avanzada tecnología en el mercado 4. Tiene altas posibilidades de acceder a créditos bancarios. 5. Posee un equipo de talento humano altamente capacitado. 6. Ofrece servicios técnicos especializados 7. Dentro de la entidad se maneja un excelente ambiente laboral 	<p>Estrategias FO</p> <p>F1-O1 Apertura de nuevas sucursales en las diferentes localidades de la región</p> <p>F2-O4 Realizar campañas publicitarias a nivel urbano y rural para dar a conocer el buen nombre la organización y los múltiples beneficios de los productos.</p> <p>F4-O5 Aprovechar las posibilidades crediticias para empezar con la expansión de la empresa en todo Santander.</p>	<p>Estrategias FA</p> <p>F1-A2 Impulsar el uso de los productos que ayudan con el agro colombiano y el embellecimiento de las plantas</p> <p>F3-O3 Demostrar el amplio conocimiento y beneficios de las nuevas tecnologías para posicionar la empresa de forma sólida.</p> <p>F5-A1 aprovechar los conocimientos que posee el recurso humano para promover los artículos amigables con el medio ambiente.</p>

Debilidades	Estrategias DO	Estrategias DA
<ol style="list-style-type: none"> 1. las instalaciones principales no cuentan con terrenos a su alrededor que permitan una expansión 2. la empresa aun registra su contabilidad bajo la normatividad colombiana (decreto 2649/93) 3. la facturación se realiza de forma manual, haciendo más lento el proceso de ventas 4. la entidad no cuenta con servicio de mensajería, y este es solicitado a manudo. 5. El taller donde se ejecutan los servicios técnicos en ocasiones produce contaminación auditiva. 6. Depende de un solo proveedor para sus productos potenciales. 	<p>D1-O5 Buscar un lugar más amplio donde las nuevas instalaciones cuenten con una capacidad máxima de inventario, aprovechando la alta demanda de los productos.</p> <p>D2-O2 Adoptar las normas internacionales de información financiera con fin de potenciar ambos aspectos y ser una organización atractiva para los clientes potenciales.</p> <p>D3-O3 Ejecutar mecanismos de facturación digital para reducir el tiempo en las ventas y prestar un mejor servicio.</p>	<p>D5-A3 Implementar mecanismos de la reducción auditiva para ser una empresa altamente competitiva.</p> <p>D2-A1 Con la actualización de la normatividad internacional los productos no nocivos para el medio ambiente serán los protagonistas.</p>

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

El departamento en el cual se desarrolla las respectivas prácticas empresariales, es el departamento de contabilidad de la entidad FERRETERIA CIUDAD BONITA, dicho departamento se encuentra integrado por una contadora publica y dos auxiliares contables los cuales desempeñan las respectivas labores contables de todos los hechos económicos que se realiza en la organización tales como registros contables, conciliaciones bancarias, manejo de nómina, manejo de cartera etc.

Todos esos procedimientos que allí se llevan a cabo se realizan de forma transparente y de forma conjunta, manteniendo un ambiente laboral impecable que contribuye a que todas las actividades se lleven a cabo con eficiencia y eficacia; el área de trabajo cuenta con todos los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades y los equipos de cómputos necesarios

1.5 FUNCIONES COMO PASANTE:

- **Contribución en la actualización contable en las NIIF (participación en: realización de políticas, actualización del Programa contable y demás temas relacionados con la parte contable):**
Contribuir en todo el proceso de adaptación de las normas internacionales de información financiera.
- **Conciliaciones bancarias:**
Cada mes se realizaran las respectivas conciliaciones bancarias de todos los bancos que maneja la organización.
- **Manejo de cartera:**
Realizar todos los registros contables relacionados con las ventas a crédito y verificar los respectivos pagos que los clientes realizan.
- **Gestionar los registros contables de las operaciones de la empresa:**
Ejecutar los diferentes registros contables tales como ventas ha contado, notas contables etc.
- **Archivo de facturación y demás documentos contables:**
Se realizara el respectivo archivo de todas las transacciones contables realizadas como ventas a crédito y contado, notas contables, pago de clientes etc.

- **Manejo de inventarios y auditoria de los mismos:**
Verificación del inventario registrado en el sistema y el inventario físico.
- **Cuentas por cobrar y pagar:**
Se llevara a cabo una inspección permanente de las cuentas por cobrar y por pagar y se entregara el respectivo informe.
- **Manejo de Impuestos:**
Se revisaran las fechas estipuladas para la respectiva liquidación de impuestos.
- **Manejo de Nomina, prestaciones sociales y parafiscales:**
Cada 15 días se realizara la respectiva liquidación de nómina a todos los empleados.
- **Apoyar las actividades administrativas del área contable:**
Se realizara una colaboración en las actividades relacionadas con el área administrativa.

1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1 TÍTULO

PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA FERRETERÍA CIUDAD BONITA.

1.6.2 OBJETIVO GENERAL.

Contribuir en proceso de adopción e implementación de las normas internacionales de información financiera en la empresa ferretería ciudad bonita.

1.6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en la creación de las políticas contables de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.
- Ayudar en la preparación del estado de situación financiera, en el cual se medirán los activos, pasivos y patrimonio bajo el nuevo marco normativo.
- Asistir en la aplicación el nuevo marco normativo, dónde la contabilidad se registrará bajo los parámetros que expide la nueva ley.
- Colaborar en la actualización del sistema operativo (WIMAX) donde se registran todas las operaciones contables de la empresa.

1.6.4 JUSTIFICACIÓN.

La adopción de las normas internacionales de información financiera se ha realizado en la mayoría de los países del mundo, con el fin de hablar un solo idioma contable. La nueva era la globalización tiene el objetivo de que todos los países tengan relaciones comerciales entre sí, por lo tanto cualquier organización que posea dicha actualización de estas normas contables globales, es atractiva para el comercio internacional y la posibilidad de asociarse con inversionistas extranjeros. La importancia de la implementación de las normas internacionales de información radica en que la empresa FERRETERIA CIUDAD BONITA estará a la altura de otras compañías, presentando su información financiera a inversionistas de otros países, opción que es muy atractiva para esta organización ya que tiene con objetivo principal expandir sus instalaciones y ser la empresa líder a nivel regional, además, los proveedores principales de la empresa son de origen extranjero, lo que permitirá una mayor claridad a la hora de crear relaciones comerciales con ellos y dichos proveedores se vean motivados a prestar nuevos servicios por el avance en la información financiera. En cuanto a la parte legal la empresa estará exenta de recibir cualquier sanción por no acatar con las normas que exige la ley.

1.6.5 CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			
	20	24	28	1	15	28	2	10	15	2	16	20	4	12	14	16
Inicio de prácticas las prácticas profesionales e inducción	X	X														
Conocimiento de la Empresa, área de trabajo			x													
Recolección de la información				x												
Diagnóstico de las áreas de la empresa					x											
Diseño de la propuesta.						X										
ENTREGA DEL							x									

PRIMER INFORME																
Recolección de la información para el desarrollo de la propuesta								x								
Desarrollo de la propuesta									x							
ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME										x						
Conclusiones y recomendaciones de la propuesta de mejoramiento.											x	x				
ENTREGA DEL INFORME FINAL.													x			
SUSTENCIACION DEL TRABAJO DE GRADO.														x	x	x

2 DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

2.1 TITULO

PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA FERRETERÍA CIUDAD BONITA.

2.2 OBJETIVO GENERAL

CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA FERRETERÍA CIUDAD BONITA.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en la creación de las políticas contables de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.
- Ayudar en la preparación del estado de situación financiera, en el cual se medirán los activos, pasivos y patrimonio bajo el nuevo marco normativo.

- Asistir en la aplicación el nuevo marco normativo, dónde la contabilidad se registrará bajo los parámetros que expide la nueva ley.
- Colaborar en la actualización del sistema operativo (WIMAX) donde se registran todas las operaciones contables de la empresa

2.3 CREACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

En conjunto con la gerencia y la contadora de la entidad, se realizó el respectivo manual de políticas contables de la empresa FERRETERIA CIUDAD BONITA. El trabajo se llevó a cabo en espacios designados para la creación de dichas políticas, donde se logró conformar un buen equipo de trabajo, aportando ideas y consolidando las pautas para el desarrollo de las principales actividades de la empresa, las cuales se basaron en el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, que reúne los parámetros establecidos para clasificar dentro del **grupo 2** a esta entidad.

A continuación se ven reflejadas dichas políticas:

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

**RUTH MARGARITA MARTINEZ
SERRANO**

AUTORIZACIONES

ELABORO	CONTRIBUYO	APROBO
Nombre: Claudia Patricia Picón Mantilla Cargo: Contador Público	Nombre: Eduardo José Rojas Carmona Cargo: Auxiliar contable	Nombre: Ruth Margarita Martínez Serrano Cargo: Gerente

INTRODUCCION

Mediante la expedición de la ley 1314 de 2009 “***Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia***”, se abren las puertas al manejo contable bajo un estándar financiero internacional, lo que conlleva a manejar el mismo idioma contable en muchos países a nivel mundial.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO consciente de la necesidad de dar cumplimiento al proceso de convergencia a la nueva normativa contable bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Sección NIIF para PYMES, emitidas por el IASB, y mediante los parámetros establecidos por el direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a la fecha 5 de diciembre de 2012 y basándose en el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, se acoge a los parámetros establecidos para clasificar dentro del **grupo 2** de las normas mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta la nueva normativa contable bajo NIIF para PYMES vs los principios de contabilidad generalmente aceptados en el marco contable Colombiano de los decretos 2649 y 2650, se observa que las características cualitativas de reconocimiento, medición, información a revelar, presentación, y baja de cuentas en los diferentes hechos económicos realizados por la entidad, difieren entre sí, lo que cobra una gran importancia en el análisis de la información, interpretación y elaboración de los estados financieros de propósito general.

HISTORIA DE LA ENTIDAD

Nuestra tienda STIHL FERRETERIA CIUDAD BONITA, ubicada en la ciudad d Bucaramanga en la avenida Quebrada seca n° 19-17 fundada el 25 de marzo del año 2005 por Ruth Margarita Martínez Serrano gerente y propietaria.

A lo largo de 3 años se distribuyó artículos de construcción para posteriormente adquirir importantes distribuciones de maquinaria agrícola postulándonos dentro del mercado como los mejores distribuidores STIHL entre otros.

Nuestro crecimiento año tras año fue tan notorio que en año 2010 nuestras ventas aumentaron en un 20% al detal y fortalecimos nuestra red de distribuidores.

Nuestro posicionamiento de marcas reconocidas, la personalidad de nuestra razón social que se caracteriza por el cumplimiento, la honestidad y el servicio nos han dado la competitividad alcanzada y el reconocimiento a nivel regional en ventas de maquinaria agrícola.

Es muy grato hacer empresa y hacer negocios, nuestra bandera es nuestro servicio técnico especializado, nuestra visión ser cada día mejores, ser una empresa integral al servicio de la comunidad, en el campo atender las necesidades y ser soluciones a los diferentes nichos de mercados como cacaoteros, porcicultores, ganaderos, cafeteros, paperos etc.

Como empresa líder en el agro continuaremos trabajando para el logro de nuestros objetivos.

MISIÓN

FERRETERIA CIUDAD BONITA es una empresa especializada en el sector agroforestal, que trabaja día a día para satisfacer necesidades, deseos y expectativas de nuestros clientes, a través de un amplio portafolio de productos de la marca STHIL con excelente calidad y diversos servicios como lo son el asesoramiento a nuestros clientes y el servicio técnico, ofreciendo los mejores precios del mercado.

VISIÓN

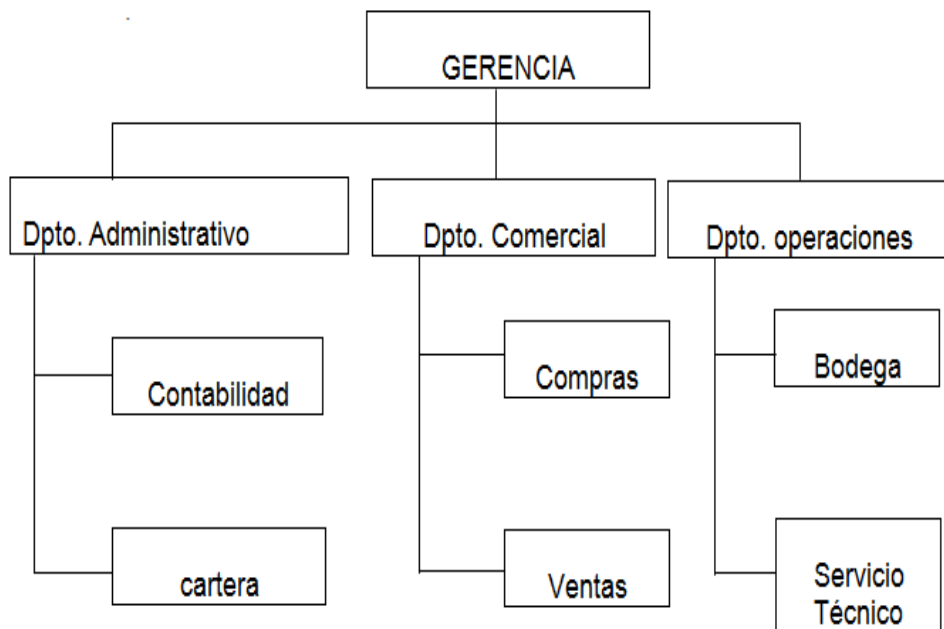
Para el año 2025 FERRETERIA CIUDAD BONITA será la empresa número uno en el sector agroforestal del departamento de Santander, distribuyendo al público equipos con nuevas tecnologías y el mejor servicio técnico especializado, certificando los mejores estándares de calidad.

MARCO LEGAL

DEFINICIÓN DEL TIPO DE EMPRESA

Ferretería CIUDAD BONITA es una empresa dedicada al comercio al por mayor de maquinaria y equipos agropecuarios regida por la ley 1581 de 2012.

ORGANIGRAMA



1. Entidades Gubernamentales de Vigilancia y Control a las cuales La Entidad tiene obligatoriedad de reporte

- ✓ Cámara de Comercio de Bucaramanga
- ✓ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia “DIAN”
- ✓ Alcaldía de Bucaramanga

2.3.1 MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

DEFINICIÓN

Políticas Contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Entidad para el reconocimiento y medición de las transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

OBJETIVO DEL MANUAL

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO ha definido en este Manual de Políticas Contables como un conjunto de conceptos, criterios, prácticas contables comunes que se encuentran basados en el modelo contable de aplicación, que corresponde a la Sección NIIF para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera permitirá que la información contable sea más relevante y fiable.

Así mismo, este Manual de Políticas Contables también permitirá que La Entidad aplique políticas contables con criterios de reconocimiento, medición y exigencias de revelación, basadas en NIIF, haciendo más confiable y útil la información contable.

2.3.2 ALCANCE DEL MANUAL

El presente Manual de Políticas Contables es de obligatorio cumplimiento por las instancias que preparan la información financiera de La Entidad, para obtener estados financieros a partir del año 2018 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Sección NIIF para PYMES y el marco de aplicación ley 1314 de 2009

2.3.3 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA INFORMACION FINANCIERA

La Sección 2 NIIF para PYMES Conceptos y Principios Generales para la información financiera, señala que el objetivo con propósito general es proporcionar información útil para los inversionistas, clientes, empleados, deudores financieros, y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a La Entidad, aprobación de negocios, aprobación de cupos de financiación.

Un juego completo de estados financieros incluye: un estado de situación financiera, un estado del resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo del periodo correspondiente, y un

estado de revelaciones que debe incluir un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa según las secciones NIIF para PYMES de revelación.

De acuerdo con los Conceptos y Principios Generales para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en la Dirección de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO.

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES establecen los principios de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general proporcionan información sobre:

- La situación financiera de la entidad que informa, sobre los recursos económicos de esta y los derechos de los acreedores.
- Los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores.

Ambos tipos de información proporcionan datos útiles para la toma de decisiones de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO.

2.3.4 ACEPTACION DE LAS BASES DEL NEGOCIO EN MARCHA BAJO NIIF PARA PYMES AL INICIO DE ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Las Normas Internacionales de Información Financiera se construyen tomando en cuenta los Conceptos y Principios Fundamentales para la información financiera, que tiene como objetivo facilitar la formulación coherente y lógica de la misma.

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera, Sección NIIF para PYMES es: El Negocio en Marcha. Los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de la Entidad, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la Situación Financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el Estado de Resultados, los elementos son los ingresos y los gastos.

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición del elemento, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la

Entidad, y que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

<i>ELEMENTO DEL ESTADO FINANCIERO</i>	<i>SECCIÓN</i>	<i>NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES</i>	<i>POLÍTICA CONTABLE</i>
General	1	Pequeñas y Medianas Entidades	
General	2	Conceptos y Principios Generales	
General	3	Presentación de Estados Financieros	Política de Estados Financieros
Activo, Pasivo, Patrimonio	4	Estado de Situación Financiera	
Ingreso, costos, gastos	5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	
General	6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	
General	7	Estado de Flujos de Efectivo	
General	8	Notas a los Estados Financieros	
General	10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	
Activo, Pasivo	11	Instrumentos Financieros Básicos	Política de Instrumentos Financieros
Activo	17	Propiedades, Planta y Equipo	Política de PP&E
Activo	18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	Política de Intangibles
Activo, Pasivo, Ingresos, Gastos	20	Arrendamientos	Política de Arrendamientos
Pasivo	21	Provisiones y Contingencias	Política de Provisiones y Contingencias
Ingresos, Gastos	23	Ingresos de Actividades Ordinarias	Política de Ingresos
Activo, Gastos	27	Deterioro del Valor de los Activos	Política de Deterioro
Pasivo, Gastos	28	Beneficios a los Empleados	Política de Beneficios a Empleados

Ilustración 3: aceptación de las bases del negocio en marcha

2.4 POLITICA DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

OBJETIVO

El objetivo de esta política contable es definir las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, en adelante la Entidad, siguiendo los requerimientos generales de presentación, directrices para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido, establecidos en la norma, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

ALCANCE

Esta política contable establece la forma y los componentes a incluir en los estados financieros de propósito de información general, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF para PYMES.

Normas Aplicables

Las bases para la preparación de los estados financieros de La Entidad se encuentran sustentadas bajo las siguientes Secciones NIIF para PYMES:

- Sección 1, Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2, Conceptos y Principios Generales
- Sección 3, Presentación de estados Financieros
- Sección 4, Estado de Situación Financiera
- Sección 5, Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

- Sección 6, Estado de Cambios en el Patrimonio
- Sección 7, Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 8, Notas a los estados Financieros
- Sección 10, Políticas Contables, Estimaciones y Errores

DEFINICIONES

Estados financieros: Es la representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Estados financieros con propósito de información general: Son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera, de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Ingreso: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

Gasto: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos,

o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Moneda de presentación: La moneda en la cual se presentan los estados financieros.

Moneda funcional: Moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

Estimación contable: es la valoración de activos y pasivos que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios y las estimaciones contables son el resultado de una nueva información o de un nuevo acontecimiento en consecuencia no son corrección de errores.

El efecto de una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado:

- Del periodo en que tiene el lugar el cambio si este afecta solo ese periodo; o
- Del periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

Las estimaciones no harán parte del manual de políticas contables, se llevaran a un memorando técnico el cual deberá ser actualizado anualmente según la revisión de estas por parte de la Entidad.

Los cambios en estimaciones o el mantenimiento de las adoptadas inicialmente, deberán ser reportadas en el nuevo memorando técnico y este será parte integral del grupo de Estados financieros de adopción por primera vez y de Estados financieros posteriores, es decir tiene vigencia de un año.

Impracticable: La aplicación de un requerimiento es impracticable cuando la Entidad no pueda aplicarlo, tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

Notas: contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado integral de resultados, estado financiero separado (si se presentara) estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o análisis de partidas presentadas en esos estados financieros e información sobre partidas que no ameritan ser reconocidas en esos estados financieros.

Ajustes por reclasificaciones: son los montos reclasificados en utilidad o pérdida en el período actual que fueron reconocidos como otros resultados integrales en el período actual o anterior.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

PRESENTACIÓN RAZONABLE Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de La Entidad. La presentación razonable requiere que sea fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en los Principios y Conceptos Generales.

La Entidad efectuará en las revelaciones una declaración de que los estados financieros cumplen con las NIIF para Pymes; además no señalará que cumple

con las NIIF para Pymes a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO para continuar en funcionamiento. La Entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la asamblea general pretenda liquidar la Entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Cuando RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la Entidad no se considera como un negocio en marcha.

BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de causación, es decir causará los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan.

Esta base conlleva a que la Entidad reconozca partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en los Principios y Conceptos Generales.

MATERIALIDAD Y AGRUPACIÓN DE DATOS

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO presentará por separado cada clase significativa de partidas similares de acuerdo a su naturaleza o función, a menos que no tengan importancia relativa.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en los estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS E INGRESOS Y GASTOS

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO informará por separado sobre sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado del resultado integral o en el estado de situación financiera limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar los flujos futuros de efectivo de la Entidad,

excepto cuando la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o suceso.

FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente, con corte al 31 de diciembre del periodo sobre el que se informa.

Cuando la Entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros:

- La razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior, y
- El hecho de que los valores presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

INFORMACIÓN COMPARATIVA

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los valores incluidos en los estados financieros del periodo corriente. La Entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Cuando La Entidad modifique la presentación o reclasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificara los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo, por lo tanto se revelara lo siguiente:

- La naturaleza de la reclasificación
- El valor de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado
- La razón de la reclasificación

Cuando la reclasificación de los valores comparativos sea impracticable, la Entidad revelará:

- La razón para no reclasificar los valores
- La naturaleza de los ajustes que tendrían que haberse efectuado si los valores hubieran sido reclasificados.

UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de La Entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o
- Una NIIF para PYMES requiera un cambio en la presentación.

Sólo se cambiará la presentación de los estados financieros de La Entidad cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad no quede perjudicada. Cuando se realicen estos cambios en la presentación, se debe reclasificar su información comparativa.

RELEVANCIA

La información proporcionada en los estados financieros de la Entidad será relevante para la toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudando a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

ESENCIA SOBRE FORMA

Con la finalidad de mejorar la fiabilidad de los estados financieros, las transacciones y demás sucesos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

PRUDENCIA

Para la preparación de los estados financieros se reconocerán las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de preocupación al realizar los juicios necesarios para

efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso o que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

MONEDA FUNCIONAL

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO utilizará el *Peso Colombiano* como moneda funcional para la presentación de sus estados financieros.

Si el entorno económico de la Entidad llegase a cambiar y por consiguiente hay un cambio en la moneda funcional, deberá aplicar los procedimientos de conversión de manera prospectiva.

TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de reporte utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de La Entidad, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los

resultados de la gestión realizada por los administradores de con los recursos que les han sido confiados.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de La Entidad:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas
- Flujos de efectivo

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Un juego completo de estados financieros comprende:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo
2. Un estado de resultado integral del periodo
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo
5. Revelaciones o notas

En el evento que la Entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo.

La Entidad presentará con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO identificará claramente cada estado financiero y las notas o revelaciones, y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento. Además, la Entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado:

- El nombre de la Entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente

- Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades

- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas

- La moneda de presentación

- El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN A PRESENTAR EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Entidad presentará en el estado de situación financiera los activos, pasivos y patrimonio al final de periodo sobre el que se informa y como mínimo, el Estado de Situación Financiera de La Entidad incluirá partidas que presenten los siguientes valores:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Activos financieros
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Activos por impuestos corrientes
- Activos por impuestos diferidos
- Otros activos
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- Pasivos financieros
- Beneficios a empleados
- Pasivos por impuestos corrientes
- Pasivos por impuestos diferidos
- Provisiones
- Patrimonio

Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezados y subtotales.

El Estado de Situación Financiera de La Entidad clasificará los activos y los pasivos en Corrientes y No Corrientes.

DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO. presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, la entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, ascendente o descendente.

Independientemente del método de presentación adoptado, la Entidad revelará el valor esperado a recuperar o a cancelar, después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine valor a recuperar o a cancelar:

- Dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa
- Después de doce meses tras esa fecha.

ACTIVOS CORRIENTES

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación

- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasificaran como no corrientes.

PASIVOS CORRIENTES

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasificaran como no corrientes.

INFORMACIÓN A PRESENTAR EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O EN LAS REVELACIONES

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de la Entidad.

El detalle suministrado en las subclasificaciones dependerá de los requerimientos de las NIIF para PYMES, así como del tamaño, la naturaleza y la función de los valores afectados. El nivel de información suministrada variará para cada partida, de la siguiente forma:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
 - ✓ Caja
 - ✓ Bancos
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
 - ✓ Clientes Nacionales
 - ✓ Otros deudores
- Activos financieros
 - ✓ Activos financieros a costo amortizado
 - ✓ Activos financieros al costo
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
 - ✓ Terrenos
 - ✓ Construcciones y edificaciones
 - ✓ Equipo de oficina
 - ✓ Equipo de computación y comunicación
 - ✓ Flota y equipo de transporte
- Activos intangibles

- Activos por impuestos corrientes
- Activos por impuestos diferidos

- Otros activos

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- Pasivos financieros

- Beneficios a empleados

- Pasivos por impuestos corrientes
- Pasivos por impuestos diferidos
- Provisiones
- Patrimonio
 - ✓ Utilidad del ejercicio

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Dentro de este estado se presentaran todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un periodo en un único estado del resultado integral, en donde en un primer nivel mostrará los componentes del resultado y en un segundo nivel mostrará los componentes del otro resultado integral.

El cambio para presentar dos estados, un estado de resultados y un estado de otro resultado integral, se tomará como un cambio en política contable.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO preparará este estado financiero utilizando la clasificación basada en la función de los gastos, revelando información adicional sobre la naturaleza de ellos.

INFORMACIÓN A PRESENTAR EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El estado del resultado integral de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO incluirá como mínimo partidas que presenten los siguientes importes del período:

- Los ingresos de actividades ordinarias
- Los costos financieros
- El gasto por impuestos
- El resultado integral total (si la entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado)

RESULTADO DEL PERIODO

Cuando las partidas de ingreso o gasto son materiales, la Entidad revelará de forma separada información sobre su naturaleza y valor. Entre las circunstancias que dan lugar a revelaciones separadas se encuentran las siguientes:

- La rebaja de los elementos de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales rebajas;
- La reestructuración de las actividades de la Entidad
- La reversión de cualquier provisión para hacer frente a los costos de ella;
- La disposición de partidas de propiedades, planta y equipo;
- Las disposiciones de inversiones;
- Cancelaciones de pagos por litigios; y
- Otras reversiones de provisiones.

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO

La Entidad presentará dentro del otro resultado integral:

- Nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos (ganancias y pérdidas por cálculos actuariales)
- Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero
- Cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- El resultado integral total del periodo.

- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 de Políticas contables, estimaciones y errores.

- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:
 - ✓ El resultado del periodo
 - ✓ Cada partida de otro resultado integral
 - ✓ Cambios en la constitución o disminución de reservas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado financiero muestra el comportamiento del efectivo generado y utilizado en las actividades de: Inversión, operación y financiación. Tiene como finalidad determinar la capacidad de la Entidad para generar efectivo, por lo tanto mostrará la información sobre los cambios de efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo de presentación discriminando las tres actividades básicas mencionadas anteriormente preparando el estado de flujos de efectivo..

La Entidad presentará el flujo de efectivo por el método indirecto.

INFORMACIÓN A PRESENTAR EN EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La empresa presentará los flujos de efectivo clasificados de la siguiente forma:

Actividades de operación: son las actividades que están relacionadas con el objeto principal de la Entidad, y producen ingresos y egresos ordinarios como:

- Utilidad del ejercicio
- Más partidas que no afectan el efectivo:
 - ✓ Provisiones
 - ✓ Depreciaciones
 - ✓ Amortizaciones
- Efectivo generado por las operaciones:
 - ✓ Disminución de activos
 - ✓ Aumento de pasivos

Actividades de inversión: las actividades de adquisición y enajenación de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes:

Efectivo generado o utilizado por actividades de inversión:

- Venta de propiedad, planta y equipo
- Compra de propiedad, planta y equipo
- Compra de activos intangibles y otros activos a largo plazo
- Compra de instrumentos de pasivo y de patrimonio
- Venta de instrumentos de pasivo y de patrimonio

Actividades de financiación: Son aquellas actividades que le permiten a la Entidad apalancarse financieramente. Esta adquisición de recursos genera un cambio en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos, específicamente en las obligaciones financieras.

Efectivo generado por:

- Obligaciones financieras a corto o Largo Plazo.
- Préstamos.
- Acreedores varios

Efectivo utilizado para:

- Pago de obligaciones financieras

REVELACIONES

ESTRUCTURA

Las revelaciones a los estados financieros presentarán:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- Información requerida por las NIIF para PYMES que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros.
- Información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- Una declaración de cumplimiento con las NIIF para PYMES
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida.
- Otra información a revelar, incluyendo:
 - ✓ Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos
 - ✓ Revelaciones de información no financiera, como los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.

CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- Su naturaleza
- Su valor en libros al final del periodo sobre el que se informa.

OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará lo siguiente, si no ha sido revelado en otra parte de la información publicada con los estados financieros:

- El domicilio y forma legal de la Entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social o domicilio principal
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la Entidad, así como de sus principales actividades

2.5 POLITICA CONTABLE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivo

Establecer los principios de reconocimiento, medición, baja en cuentas, presentación e información a revelar que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO aplicará a los activos financieros y pasivos financieros.

Esta política debe ser utilizada por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO para la elaboración de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF para PYMES.

ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada con base en los instrumentos financieros con que cuenta RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, a la fecha de emisión de la misma.

Será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no están bajo su alcance, o también cuando las NIIF para PYMES aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política contable se aplicará a la contabilización de los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo (cuentas bancarias)
- Obligaciones negociables y facturas comerciales

- Cuentas por cobrar y por pagar

Esta política no se aplicará a los siguientes instrumentos financieros:

- Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Instrumentos financieros que cumplan la definición de patrimonio propio de la Entidad
- Arrendamientos, sin embargo si se aplicaran los requerimientos para la baja en cuentas de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar reconocidas de arrendamientos.
- Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a los planes de beneficios a los empelados

NORMAS APLICABLES

La elaboración de esta política contable para los instrumentos financieros RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO se sustenta en las siguientes normas:

Sección 11, Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12, Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección 27, Deterioro del Valor de los Activos

DEFINICIONES

INSTRUMENTO FINANCIERO:

Es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra.

ACTIVO FINANCIERO: CUALQUIER ACTIVO QUE SEA: EFECTIVO

- Un instrumento de patrimonio de otra entidad
- Un derecho contractual
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad

Pasivo financiero: es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

Efectivo: Comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes al Efectivo: son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es: el valor al que inicialmente fue medido el instrumento financiero, *menos* los recaudos o pagos del principal que se hubieran producido, más o menos según proceda la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias (amortización acumulada) mediante la utilización del método de tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el valor inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y para el caso de activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido

reconocida, perdida que debe ser reconocida mediante una cuenta correctora del valor del activo.

Los instrumentos financieros cuyo vencimiento sea inferior a un año y sobre los cuales no se haya pactado un tipo de interés contractual y cuyo valor se espera recibir o pagar, según corresponda, se medirán posterior al reconocimiento inicial por su valor nominal (precio de factura).

En algunos casos particulares, puede darse para ciertos activos financieros, un acuerdo de reestructuración de plazos, situación que no implica una perdida por deterioro del valor.

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Perdida que debe ser reconocida mediante una cuenta correctora del valor del activo.

Indicadores de Deterioro

Son criterios para determinar que existe evidencia objetiva de una perdida por deterioro los siguientes:

- Dificultades financieras significativas del deudor

- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago del capital o intereses
- Necesidad de otorgar concesiones al deudor, por dificultades financieras de éste
- Evidencia de que el deudor entro en quiebra o proceso de reorganización financiera
- Información observable indica que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros esperados de la cartera, por condiciones económicas locales o nacionales presentes.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero
- Pérdida de contacto con el cliente

1.1 Medición del Deterioro

Para un activo financiero medido al costo amortizado; la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para un activo financiero medido al costo menos el deterioro del valor; la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

La medición del deterioro establecido por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO para sus instrumentos financieros se encuentra en el memorando técnico de estimaciones contables anexo a este manual.

1.2 Reversión del Deterioro

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reversará la pérdida por deterioro si, en un periodo posterior a su reconocimiento, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pueda ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido.

La Entidad reconocerá el valor de la reversión en resultados.

2. Baja en Cuentas de los Instrumentos Financieros

2.1 Activos Financieros

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO dará de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
- La Entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- La Entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte.

2.2 Pasivos Financieros

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO dará de baja en cuentas a un pasivo financiero, o una parte de un pasivo financiero, cuando:

- Se realice el pago de la obligación
- Se dé la cancelación de la obligación (condonación de la deuda)
- La obligación expire

La cancelación de un pasivo financiero se reconocerá en los resultados.

Información a Revelar

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará la siguiente información en referencia a sus instrumentos financieros:

Resumen de las políticas contables significativas, indicando las bases de medición utilizadas para los instrumentos financieros

El valor de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta, indicando las restricciones existentes

Valor en libros para cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros

Información necesaria que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento financiero. Condiciones contractuales de los instrumentos como: plazos, tasas de interés, vencimientos, plazos de reembolso y restricciones.

Para los instrumentos financieros medidos al valor razonable, información sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, como lo es el precio de mercado

cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice otra técnica de valoración detallará los supuestos aplicados en dicho procedimiento. Así mismo, deberá informar si no existe una medición fiable del valor razonable.

Cuando la Entidad haya pignorado activos financieros como garantía pasivos, informará el valor en libros de los activos financieros pignorados como garantía y las condiciones contractuales relacionadas con la pignoración

Para las obligaciones por pagar reconocidas en la fecha sobre la que se informa, sobre las cuales haya una infracción o incumplimiento sobre las condiciones contractuales, la Entidad informará:

Detalles de la infracción o incumplimiento

Valor en libros de las obligaciones por pagar relacionadas con este hecho

Si ha habido renegociación de las condiciones de estas obligaciones

Valor de las partidas reconocidas como ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, incluidos los cambios al valor razonable reconocidos en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, y medidos al costo amortizado

Valor de los ingresos y gastos totales, calculados utilizando el método de interés efectivo, por los activos y pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados.

El valor de las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero.

2.6 POLITICA CONTABLE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

3. Objetivo

Establecer los principios de reconocimiento, medición, valuación, baja en cuentas, presentación e información a revelar que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO aplicará a las propiedades, planta y equipo.

Definir los criterios que se deben aplicar para efectuar el reconocimiento contable inicial, la determinación de su valor en libros, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que se deben reconocer con relación a los mismos.

Esta política debe ser utilizada por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO para la elaboración de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, Sección NIIF para PYMES

4. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las propiedades, planta y equipo, con que cuenta RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO a la fecha de emisión de la misma.

Será actualizada en el caso que existan nuevas propiedades, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión que no están bajo su alcance, o también cuando las NIIF para PYMES aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política contable aplicará a la contabilización de los todos los elementos de propiedades, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad; entre los cuales se incluyen los siguientes tipos de activos:

- Construcción y Edificaciones
- Construcciones en curso
- Maquinaria Equipo
- Equipo de Oficina
- Equipo de Computación y Comunicación

5. Normas Aplicables

La elaboración de esta política contable para las propiedades, planta y equipo, los activos no corrientes mantenidos para la venta y a las propiedades de inversión, se sustenta en las siguientes normas:

Sección 3, Presentación de Estados Financieros

Sección 10, Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección 16, Propiedades de Inversión

Sección 17, Propiedades, Planta y Equipo

Sección 20, Arrendamientos

Sección 27, Deterioro del Valor de los Activos

6. Definiciones

Propiedades, planta y equipo: son activos tangibles que son mantenidos por la Entidad, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para

arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Valor en libros: es el valor por el que se reconoce un activo, una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costo: es el monto de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción; o cuando sea aplicable, el valor atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.

Valor depreciable: es el costo de un activo, u otro valor que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Valor residual: es el valor estimado que la Entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil: es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Entidad, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Depreciación: es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Pérdida por deterioro: es el exceso del valor en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Valor recuperable: es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso de un activo.

Costos de venta: son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta de un activo o una unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Baja en cuentas: es la supresión de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.

7. Reconocimiento

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO. reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo como activo, si cumple con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es un recurso tangible controlado por la entidad; adquirido, construido o en proceso de construcción o montaje
- Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable
- Se espera utilizar durante más de un periodo
- Se asumen los riesgos y se reciben los beneficios inherentes al elemento, de acuerdo con las condiciones de la negociación

Tratándose de equipos de cómputo, cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo valor no es posible separar o identificar, son tratados como mayor valor del activo.

La Propiedad Planta y Equipo corresponde a los activos tangibles que son mantenidos para su uso, para arriendo a terceros, o para fines administrativos y se espera que sean utilizados durante más de un periodo, también se deberá aplicar esta sección a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. Por lo tanto la sección 16 propiedades de inversión, se aplicara a propiedades que se tenga para generar renta, cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO tiene reconocidos los siguientes tipos de propiedades, planta y equipo:

- Construcciones y Edificaciones

- Construcciones en curso

- Maquinaria y Equipo

- Equipo de Oficina
 - ✓ Muebles y Enseres

- Equipo de Computación y Comunicación
 - ✓ Equipos de procesamiento de datos
 - ✓ Equipos de telecomunicaciones

Los terrenos y edificios son activos separables, por lo tanto RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo, se deben considerar los siguientes aspectos, dependiendo de la transacción:

Compra de un Elemento de Propiedades, Planta y Equipo

Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo es comprado por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, el control del activo es traspasado a la entidad cuando se realiza la entrega del elemento.

En caso de importación de propiedad, planta y equipo, la transferencia de control se entenderá asumida por la Entidad, cuando asuma los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El control de un activo se puede evidenciar por medio de traspaso de la titularidad del bien o de acuerdo a lo establecido en el contrato de compra y venta.

La obtención de beneficios económicos futuros se pueden evidenciar por medio del análisis de flujo de efectivo y presupuesto realizado por la Entidad.

La medición fiable del elemento de propiedades, planta y equipo adquirido dependerá del precio de compra y los costos incurridos para que éste quede disponible para su uso en las condiciones previstas por la administración de la Entidad.

Construcción de Activos

Si la entidad requiere la construcción de un elemento de propiedad, planta y equipo en un periodo mayor a un mes, los desembolsos relacionados con la

construcción del activo se reconocerán como Construcción en Curso, estos activos no se depreciarán mientras se encuentren en este estado y no se incluirá el valor del terreno, en caso de construcción de edificaciones, como costo de la construcción.

El control de activo en construcción, se evidenciará mediante un acta o documento de entrega parcial del activo en construcción.

La obtención de beneficios económicos futuros, se pueden evidenciar por medio del análisis de flujo de efectivo y presupuesto realizado por la Entidad.

La medición fiable del activo en construcción, se relacionará con todos los desembolsos incurridos para realizar la construcción.

Medición

Medición Inicial

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo en el momento de su reconocimiento inicial, por su costo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo se define como el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el valor atribuido en un intercambio.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los siguientes conceptos: honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables; menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo, en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos costos pueden incluir: costos de preparación del emplazamiento, costos de entrega y manipulación inicial, costos de instalación y montaje, costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, si hay lugar a ello. Estos costos se pueden generar por obligaciones legales o contractuales.
- Si es un edificio o terreno al momento de la compra, harán parte del costo los impuestos de registro notariales, de escrituración, comisión de intermediación, impuestos por valorización y demás gastos legales.

No son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo; y por tanto la Entidad los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos, los siguientes:

- Los costos de apertura de una nueva instalación
- Los costos de introducción en el mercado de un nuevo servicio; como publicidad y actividades promocionales
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela; incluyendo los costos de formación de personal
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales

- Los costos por prestamos; incluyendo intereses y demás gastos financieros relacionados

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos por la administración.

MATERIALIDAD PARA EL RECONOCIMIENTO

Para el reconocimiento de propiedades, planta y equipo de menor cuantía RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO optará como política, la capitalización de estos elementos cuando superen el monto de o igual a 2 SMMLV y la vida útil ascienda a 1 año, al momento del reconocimiento.

La compra de propiedades, planta y equipo que no superen este valor se trataran como gastos del periodo, llevando un control mediante inventario de cada elemento.

CONSTRUCCIONES EN CURSO O MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE

Una construcción en curso corresponde a todos los proyectos de expansión y desarrollo que se lleven a cabo dentro de las instalaciones propias y no propias de la entidad.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO ha determinado que el período de construcción o montaje de una propiedad, planta y equipo, se extiende hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones de operar a los niveles esperados por la administración de la Entidad y las pruebas del desempeño del activo han generado resultados óptimos.

DESMANTELAMIENTO, RETIRO Y REHABILITACIÓN

La Entidad incluye en el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los costos estimados de desmantelamiento o retiro del activo y rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, únicamente cuando esté obligada a incurrir en dichos costos.

Las obligaciones aparecen, como consecuencia directa de la adquisición o construcción de inmuebles, maquinaria y equipo.

Estas pueden surgir por:

- Leyes o regulaciones; ejemplo: reforestación requerida por reglamentaciones ambientales

- Contratos suscritos con terceros; ejemplo: los términos de un contrato de arrendamiento operativo pueden permitir a un inquilino adaptar la propiedad para satisfacer sus necesidades específicas, pero condicionado a que el inquilino devuelva la propiedad al final del contrato de arrendamiento en su estado original
- Obligaciones constructivas; ejemplo: compromisos de gestión ambiental asumidos por la Entidad como una política interna

La Entidad reconoce provisiones pasivas para cubrir los costos de desmantelamiento que se pagarán al final de la vida útil del activo y de manera simultánea incrementa el costo de adquisición o construcción del activo correspondiente.

El pasivo que se reconoce debe reflejar la situación de los activos en la fecha del estado de situación financiera, sin considerar alteraciones esperadas en el futuro, su cálculo debe ser efectuado con base en el valor de las actividades requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas, considerando los valores estimados a la fecha en la cual sería necesario desarrollar dichas actividades, y descontando esos valores con una tasa antes de impuestos, que debe reflejar las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Dado que las edificaciones y la maquinaria y equipo de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO están ubicadas en terrenos propios, no hay lugar al cálculo de esta estimación.

PAGO A PLAZOS

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al pago de contado en la fecha que se reconoce el activo. En ocasiones la Entidad adquiere elementos de propiedades, planta y equipo con condiciones de pago que consideran plazos más allá de los términos normales de crédito, en ese caso el costo será el valor presente de los pagos futuros y la diferencia entre este valor y el total de pagos, se reconocerá como intereses a pagar durante el plazo para el pago.

PERMUTAS DE ACTIVOS O ACTIVOS RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo se adquiere a través de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, el costo del activo adquirido se medirá de acuerdo así:

- Por el valor razonable del activo adquirido.
- Por el valor razonable del activo entregado.
- Si ni el valor razonable del activo adquirido, ni el valor razonable del activo entregado, se puede medir fiablemente, el costo del activo recibido se medirá por el valor en libros del activo entregado.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento inicial RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, aplicará el modelo del costo para medir todas sus propiedades, planta y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costos Posteriores

La Entidad incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

Aumento de vida útil: el elemento a reemplazar debe aumentar la vida útil del activo y su duración individual debe ser superior a un periodo contable.

Costo representativo: Los costos posteriores en el caso de los bienes raíces representados en terrenos o construcciones que superen 81 SMMLV debe ser sometido a la evaluación de beneficio económico y aumento de la vida útil del activo para proceder posteriormente con su capitalización en el activo correspondiente.

En general, si el activo fijo posteriormente es modificado de forma tal que efectivamente se crea un nuevo activo o el ítem original es significativamente mejorado de manera que aumente su vida útil y el costo sea representativo, los costos incurridos deben ser reconocidos como adición del mismo.

La entidad no reconocerá los costos incurridos en el mantenimiento y funcionamiento diario del activo, tales como mano de obra, repuestos menores y

otros insumos. Estos costos se reconocen como reparaciones y mantenimientos en el gasto del periodo en que se incurren.

VIDA ÚTIL

De acuerdo con la normativa internacional vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

Para determinar la vida útil de las propiedades, planta y equipo, RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO. deberá tener en cuenta los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo; el uso del activo se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

La política interna de gestión de activos llevada a cabo por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

La vida útil establecida por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, para sus propiedades planta y equipo se encuentra en el memorando técnico de estimaciones contables anexo a este manual.

DEPRECIACIÓN

Los elementos de propiedades, planta y equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada del bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización del elemento y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el cual se espera sean consumidos, por parte de la Entidad, los beneficios económicos futuros.

Factores como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado; podrán ser indicadores del cambio en el valor residual o la vida útil de un activo. Al final de cada periodo sobre el que informa, la Entidad revisará si ha habido un cambio significativo en estas estimaciones, y si las hay, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil, como un *cambio de estimación contable*, de acuerdo con la *sección 10 NIIF para Pymes*.

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y se depreciará cada uno de estos componentes por separado o a lo largo de su vida útil.

Los terrenos por tener una vida útil ilimitada no se depreciarán y se tratarán por separado de las edificaciones.

El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del periodo, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. La depreciación comienza cuando el activo fijo se encuentra en condiciones de ser usado, y cesa cuando el activo se da de baja o se traslade a activos no monetarios mantenidos para la venta. La depreciación no se detiene cuando el activo está inactivo.

Un activo que se espere utilizar en la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante.

La depreciación se llevará a cabo de acuerdo a la categoría del elemento de propiedad, planta y equipo y por ende a la vida útil.

La política establecida por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, respecto al método de depreciación se encuentra en el memorando técnico de estimaciones contables anexo a este manual.

VALOR RESIDUAL E IMPORTE DEPRECIABLE

El valor residual es la parte del costo de un activo que se recupera mediante venta o permuta del bien al fin de su vida útil. El valor depreciable de una propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual.

EL valor residual establecido por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO para sus propiedades planta y equipo se encuentra en el memorando técnico de estimaciones contables anexo a este manual.

DETERIORO DEL VALOR

En cada fecha en la que se informa, la entidad aplicara la *sección 27 de las NIIF para Pymes - Deterioro del Valor de los Activos*, para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha presentado deterioro en su valor y, en tal caso deberá reconocer y medir la Perdida por Deterioro de Valor.

La Entidad reconocerá un gasto por deterioro de valor cuando el valor neto en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo sea mayor que su valor recuperable, cual es, el mayor valor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta; y el valor de uso del respectivo activo; siendo su valor de uso el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener del activo.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO incluirá en resultados (ingresos) las compensaciones procedentes de compañías de seguros, por indemnizaciones por pérdida o deterioro de propiedades planta y equipo, solo cuando tales compensaciones sean exigibles a la respectiva compañía de seguros.

BAJA EN CUENTAS

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO procederá a dar de baja del inventario de propiedades, planta y equipo, los elementos que cumplan las siguientes características:

- Que no se requieran para el normal desarrollo de las actividades empresariales
- Que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles para el servicio al cual se destinaron
- Que no sean susceptibles de adaptación o reparación, o
- Que hayan sido perdidos o hurtados

En razón a lo anterior, RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se enajene, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación

La ganancia o pérdida surgida al eliminar de las cuentas una partida de propiedad, planta y equipo se incluirá en utilidad o pérdida del período cuando la partida sea eliminada de las cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La ganancia o pérdida derivada de la eliminación de las cuentas de una partida de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el monto neto que, en su caso, se obtenga por la enajenación y el valor en libros de la partida.

INFORMACIÓN A REVELAR

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará en los estados financieros la siguiente información con relación a cada categoría de propiedades, planta y equipo:

1. El valor bruto en libros y la depreciación acumulada, junto con el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, tanto al inicio como al final de cada periodo
2. Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros
3. Los métodos de depreciación utilizados.
4. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
5. Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - ✓ Las adiciones realizadas.
 - ✓ Los activos clasificados como mantenidos para la venta, o incluidos en un grupo de activos para su venta, así como otras disposiciones
 - ✓ Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - ✓ Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible
 - ✓ Las disminuciones por deterioro de valor reconocidas en el resultado
 - ✓ Los incrementos por deterioro de valor revertidos en otros resultados
 - ✓ La depreciación.
 - ✓ Otros cambios que sean significativos
 - No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

6. La existencia y valores en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
7. El valor de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.
8. Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterior del valor
9. El monto de la pérdida por deterior del valor
10. El valor de las propiedades, planta y equipo que se encuentre temporalmente fuera de uso
11. El valor bruto en libros de las propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciadas, se encuentren todavía en uso

2.7 POLITICA CONTABLE DE INTANGIBLES

OBJETIVO

Definir los criterios que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO aplicará para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra política.

ALCANCE

Esta política se aplicará a todos los activos intangibles de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, que cumplan los criterios de reconocimiento para ser considerados como activos intangibles.

Se excluyen del alcance de ésta política:

- Activos intangibles mantenidos por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, para ser vendido en el curso normal de sus operaciones
- Arrendamientos
- Activos por beneficios a empleados
- Plusvalía adquirida en una combinación de negocios
- Activos financieros
- Activos por impuestos diferidos

NORMAS APLICABLES

La elaboración de esta política contable de activos intangibles se sustenta en las siguientes normas:

Sección 18, Activos intangibles

DEFINICIONES

ACTIVO INTANGIBLE: ES UN ACTIVO IDENTIFICABLE, DE CARÁCTER NO MONETARIO Y SIN APARIENCIA FÍSICA.

- **CONTROLADO POR LA ENTIDAD COMO RESULTADO DE SUCESOS PASADOS; Y**
- **DEL QUE LA ENTIDAD ESPERA OBTENER, EN EL FUTURO, BENEFICIOS ECONÓMICOS.**

AMORTIZACIÓN: ES LA DISTRIBUCIÓN SISTEMÁTICA DEL VALOR DEPRECIABLE DE UN ACTIVO INTANGIBLE DURANTE LOS AÑOS DE SU VIDA ÚTIL.

RECONOCIMIENTO

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, reconocerá un activo intangible en sus estados financieros si y solo si:

- es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- el costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

IDENTIFICABILIDAD

UN ACTIVO ES IDENTIFICABLE SI:

es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o

surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

CONTROL

se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. no es una condición necesaria para la existencia de control, sin

embargo generalmente existen derechos de tipo legal que pueden ser exigidos ante algún tribunal.

BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS

incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de la prestación de servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la entidad.

DESEMBOLSOS RECONOCIDOS COMO GASTOS

si no se cumplen con los requisitos y criterios de reconocimiento, el valor derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

ANTICIPOS

- **Seguros pagados por anticipado**
- **Servicios de mantenimiento pagados por anticipado**
- **Arrendamientos pagados por anticipado**
- **Anticipo para compra de papelería**
- **Anticipos a proveedores de servicios**

MEDICIÓN

MEDICIÓN INICIAL

ACTIVOS ADQUIRIDOS POR SEPARAD

Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo. el costo de un activo intangible adquirido por separado debe incluir:

- su precio de compra, incluyendo los derechos de importación, y los impuestos de compra no reembolsables, después de deducir los descuentos comerciales y otros descuentos; y
- cualquier costo atribuible directamente a la preparación del activo para el uso que se le va a dar, tales como los costos directos de empleados, los honorarios profesionales y los gastos de las pruebas.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, considera activos intangibles los siguientes:

- **Licencias de software MEDICIÓN POSTERIOR**

Con posterioridad al reconocimiento inicial RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, aplica el modelo del costo para medir todos sus activos intangibles.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, los activos intangibles deben ser valuados a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

VIDA ÚTIL

Los activos intangibles tienen vida útil finita. la vida útil del activo intangible se determinará de acuerdo con los periodos que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, espera utilizar el activo, sin exceder el periodo de los derechos adquiridos por el activo intangible pactado en un contrato.

si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

si RUTH MARGARITA MARTINEZ serrano, no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Cualquier cambio en la vida útil esperada será tratado como un cambio en la estimación contable.

La vida útil establecida por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, para sus intangibles se encuentra en el memorando técnico de estimaciones contables anexo a este manual.

MÉTODO DE AMORTIZACIÓN

El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que el costo pueda ser reconocido como parte del costo de un activo, tal como propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

El método de depreciación establecido por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, para sus intangibles se encuentra en el memorando técnico de estimaciones contables anexo a este manual.

Cualquier cambio en el método de amortización será tratado como un cambio en la estimación contable.

BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS INTANGIBLE

Un activo intangible se dará de baja en cuentas cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el valor neto obtenido por su disposición, y el valor en libros del activo.

Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

DETERIORO DE VALOR

Se reconocerá una pérdida por deterioro de valor de los activos intangibles cuando el valor en libros sea superior a su valor recuperable.

INFORMACIÓN A REVELAR

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, revelará en sus estados financieros, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.

Los métodos de amortización utilizados.

El valor en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.

La partida o partidas, en el estado de resultado integral en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.

Una conciliación entre los valor en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones.
- Las disposiciones.
- Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- La amortización.
- Las pérdidas por deterioro del valor.
- Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

SE REVELARÁ TAMBIÉN:

Una descripción, el valor en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.

POLITICA CONTABLE DE DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

VALOR EN USO

Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- (a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y
- (b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- (a) Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo.
- (b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de esos flujos de efectivo futuros.
- (b) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado actual sin riesgo.
- (d) El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.
- (e) Otros factores, tales como la falta de liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Al medir el valor en uso, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán:

- (a) Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.
- (b) Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo salidas de efectivo para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, al activo.
- (c) Flujos netos de efectivo que, si los hubiera, se espera recibir (o pagar) por la disposición del activo, al final de su vida útil, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

La entidad puede desear utilizar cualquier previsión o presupuestos financieros recientes, si dispone de ellos, para estimar los flujos de efectivo. Para estimar las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, una entidad puede desear extrapolar las proyecciones basadas en ellos, utilizando para los años posteriores escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, a menos que se pudiera justificar el uso de una tasa creciente.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- (a) entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; ni
- (b) cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

- (a) una reestructuración futura a la que una entidad no se ha comprometido todavía, o
- (b) mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

La tasa (tasas) de descuento a utilizar en el cálculo del valor presente será la tasa (o tasas) antes de impuestos, que refleje las evaluaciones actuales del mercado:

- (a) del valor temporal del dinero, y
- (b) de los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

La tasa (tasas) de descuento empleada para medir el valor en uso de un activo no reflejarán los riesgos para los cuales ya hayan sido ajustadas las estimaciones de flujos de efectivo futuros para evitar una doble contabilización.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

Una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo se reconocerá si, y solo si, el importe recuperable de la unidad es inferior al importe en libros de la misma. La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la unidad, en el siguiente orden:

- (a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y
- (b) a continuación, se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad generadora de efectivo.

Sin embargo, una entidad no reducirá el importe en libros de ningún activo de la unidad generadora de efectivo que esté por debajo del mayor de:

- (a) su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar);
- (b) su valor en uso (si se pudiese determinar); y
- (c) cero.

Cualquier importe en exceso de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a un activo debido a la restricción del párrafo 27.22, se distribuirá entre los demás activos de la unidad de forma proporcional sobre la base del importe en libros de esos otros activos.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

La entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Los indicios de que una pérdida por deterioro del valor ya no existe o puede haber disminuido son generalmente los opuestos a los establecidos en el párrafo 27.9. Si existen cualesquiera de estos indicios, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial. El procedimiento para realizar esa

determinación dependerá de si la anterior pérdida por deterioro del valor del activo se basó en lo siguiente:

(a) el importe recuperable de ese activo individual o

(B) EL IMPORTE RECUPERABLE DE LA UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO A LA QUE PERTENECE EL ACTIVO

INFORMACIÓN A REVELAR

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará en las notas a sus estados financieros la siguiente información:

1. El valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
2. El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.
3. Para cada pérdida por deterioro del valor o su reversión, que ha sido reconocida durante el ejercicio, la Entidad revelará, los sucesos y circunstancias que llevaron a tal procedimiento; y el valor de la pérdida por deterioro reconocida o revertida

2.8 POLITICA CONTABLE DE INGRESOS

1. Objetivo

Establecer los principios de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO en adelante (la Entidad) aplicará a los ingresos de la Entidad.

Esta política debe ser utilizada por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO para la elaboración de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF para PYMES.

2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en los ingresos de actividades ordinarias que recibe RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO a la fecha de emisión de la misma.

Será actualizada en el caso que existan nuevos ingresos por actividades ordinarias que no están bajo su alcance, o también cuando las NIIF para PYMES aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política contable aplicará a la contabilización de los siguientes ingresos:

- ✓ Prestación de servicios de arrendamiento de bienes inmuebles

- ✓ Intereses

- Por mora en arrendamientos
- Rendimientos financieros.
- ✓ Otros ingresos
 - Ingresos por participación del 10% en el Consorcio Promoser Marval.
 - Descuentos comerciales condicionados.
 - Reintegro de costos y gastos.

Esta política aplicará a todos los ingresos excepto a:

- Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones contabilizadas por el método de la participación, para inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- Cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición
- Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión

NORMAS APLICABLES

La elaboración de esta política contable para los ingresos por actividades ordinarias de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO se sustenta en las siguientes normas:

Sección 23, Ingresos de Actividades Ordinarias

DEFINICIONES

Ingreso de Actividades Ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a los largo del periodo sobre el que informa, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio.

Valor razonable: es el monto por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

RECONOCIMIENTO

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando se presten los servicios, o cuando se utilicen activos de la Entidad por parte de terceros; previo cumplimiento de requisitos exigidos en la normativa para cada tipo de transacción en particular, como lo son los contratos de concesión de zonas comunes que se deben firmar entre las partes para poder tener el derecho de usufructuar el espacio.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir de terceros.

Los principios para el reconocimiento de ingresos para cada categoría son similares y se detallan a continuación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias con el recaudo de canon de arrendamiento de forma mensual, generando la factura.

El resultado de la transacción puede ser estimado de forma fiable cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El valor de los ingresos puede medirse fiablemente.
- Sea probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo específico, la Entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo específico, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

OTROS INGRESOS:

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá los ingresos de actividades ordinarias por concepto de otros ingresos, cuando:

- Sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable

ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Cuando de manera voluntaria el copropietario realiza anticipos por los servicios que aún no han sido prestados, se reconocerá un pasivo (anticipos recibidos de clientes).

Por lo tanto mes vencido se descontará el pasivo y a la vez se va reconociendo el ingreso.

7. Medición

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de una transacción por acuerdo entre la Entidad y el tercero, o usuario del activo; que corresponde al valor de la factura.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, se le restarán los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago que sean otorgados por la Entidad.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

La tasa de interés imputada a la transacción será, la que mejor se pueda determinar entre:

- La tasa vigente, para un instrumento equivalente de un emisor con una calificación crediticia similar
- La tasas de interés que iguala el valor nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes vendidos o servicios prestados

La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el valor nominal de la contraprestación, será reconocida por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

8. Información a Revelar

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará en sus estados financieros:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios

El valor de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada los rubros más representativos para la Entidad.

2.9 POLITICA DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

1. Objetivo

Definir los criterios que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, aplicará para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los beneficios o retribuciones que la sociedad les otorga a sus empleados.

Esta política debe ser utilizada por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO para la elaboración de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, Sección NIIF para PYMES

2. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en todas las retribuciones, (salariales, prestacionales y otras), que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO otorga a sus empleados, a la fecha de emisión de la misma. Los empleados pueden prestar servicios a la sociedad a tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. Para los propósitos de esta política, el término “*empleado*” incluye también a los administradores y al personal gerencial.

Será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios a los empleados que no estén bajo su alcance, o también cuando las NIIF para PYMES aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política contable aplicará a la contabilización de los siguientes cuatro tipos de beneficios a los empleados:

- **Beneficios a corto plazo:** son los beneficios a los empleados, distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Este tipo de beneficios comprende los pagos normales de ley y otros beneficios adicionales otorgados por la entidad a voluntad o mediante acuerdos colectivos.

- **Beneficios post-empleo:** son los beneficios a los empleados, distintos de los beneficios por terminación, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad. Estos beneficios comprenden las pensiones de jubilación a cargo de la sociedad.

- **Otros beneficios a largo plazo:** son los beneficios a los empleados, distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación, cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios a la sociedad. Entre estos beneficios se encuentran las primas de antigüedad, quinquenios, cesantías e intereses a las cesantías bajo el régimen laboral anterior a la ley 50 de 1990.

- **Beneficios por terminación:** en este tipo de beneficios entran las indemnizaciones por retiros masivos; son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - ✓ La decisión de la sociedad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

- ✓ La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación laboral cambio de esos beneficios.

Esta política no se aplicará a los servicios recibidos de terceros cuya relación contractual obedece a un acuerdo de prestación de servicios.

3. Normas Aplicables

La elaboración de esta política contable para los beneficios a los empleados RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO se sustenta en las siguientes normas:

Sección 3, Presentación de Estados Financieros
Sección 28, Beneficios a los Empleados

4. Definiciones

Beneficios a empleados: es todo tipo de contraprestaciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados

Planes de beneficios post – empleo: son acuerdos, formales o informales, en los que la Sociedad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados, tras la terminación de su periodo de empleo.

Activos de un plan de beneficios a empleados: son activos poseídos por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados, y pólizas de seguros aptas.

Ausencias remuneradas acumulables: son ausencias remuneradas cuyo disfrute se difiere, de manera que pueden ser usadas en periodos posteriores, si en el periodo corriente no se han usado en su totalidad (vacaciones).

Planes de aportaciones de definidas: son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada (un fondo de pensiones), y no tiene la obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que dicho fondo no tenga recursos suficientes, para atender los beneficios de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

Planes de beneficios definidos: son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas.

Beneficios consolidados: son los beneficios, conforme a las condiciones de un plan de beneficios por retiro, a los que tiene derecho un empleado, sin que ello esté condicionado a la continuidad en el empleo.

Financiación de beneficios post – empleo: son las aportaciones realizadas por la sociedad, y eventualmente por los empleados, a una entidad (un fondo), que está separada jurídicamente de la Sociedad que informa, y está a cargo del pago de los beneficios a los empleados.

Valor presente: es una estimación actual del valor descontado presente de las futuras entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación. Convierte valores futuros en un importe presente único.

Valor razonable: es el valor por el que puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo, o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

RECONOCIMIENTO

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Sociedad durante el periodo sobre el que se informa, como un gasto, a menos que se haya reconocido como parte del costo de un activo, tal como propiedades, planta y equipo; y su contrapartida será un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados, directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios a los empleados.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconoce los gastos por beneficios a los empleados, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- Que el empleado haya obtenido el derecho al beneficio, tal como lo establece la legislación laboral
- Que sea probable que como consecuencia del pago de tales beneficios, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Cuando se realicen anticipos a los empleados por concepto de beneficios a éstos, se contabilizarán como un activo, en la medida que en un futuro vayan a dar lugar a una reducción en el pago total de los beneficios a empleados.

Los beneficios a los empleados se reconocen en el momento en que la Sociedad se convierte en parte obligada, según los términos establecidos en la ley laboral.

De acuerdo con la normativa, *sección 28 NIIF para PYMES*, los beneficios que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO entrega a sus empleados son del tipo de beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

4.1.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

COMPRENDEN BENEFICIOS TALES COMO:

- Todos los beneficios establecidos según la legislación laboral, originados a raíz de la relación contractual pactada con cada empleado, sobre los cuales se cumplen todas las regulaciones vigentes en el momento de su reconocimiento. Entre los cuales tenemos:
 - Sueldos
 - Horas extras y recargos
 - Bonificaciones
 - Incapacidades
 - Auxilio de transporte
 - Cesantías
 - Intereses a las cesantías
 - Prima de servicios
 - Vacaciones
 - Indemnizaciones
 - Dotaciones
 - Aportes a la seguridad social y parafiscales

Las obligaciones por beneficios a corto plazo mencionados anteriormente, son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen los pasivos en el estado de situación financiera como beneficios a los empleados por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO durante el período contable, reconociendo el valor de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir cualquier monto ya abonado, y

COMO UN GASTO, A MENOS QUE SE REQUIERA O PERMITA LA INCLUSIÓN DE ESOS BENEFICIOS EN EL COSTO DE UN ACTIVO.

Ausencias remuneradas a corto plazo:

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá el costo esperado de los beneficios a los empleados a corto plazo en forma de ausencias remuneradas (por ejemplo: vacaciones y ausencias remuneradas por enfermedad), como se describe a continuación:

- En el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando; se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias remuneradas; y
- En el caso de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) se reconocen cuando estas se produzcan.

4.1.2 Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por años de servicios.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Revocar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro, o
- Pagar dichos beneficios como resultado de una oferta realizada para incentivar la revocación voluntaria por parte de los empleados.

Se entenderá que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO está comprometida de forma demostrable con la revocación cuando, tenga un plan formal detallado para efectuar la misma, sin que quepa la posibilidad realista de retirar la oferta. El plan detallado al que se refiere esta política, incluirá como mínimo:

- La ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados,
- Los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función, y
- El momento en el que será implementado el plan. La implementación comenzará tan pronto como sea posible, y el período de tiempo hasta completar la implementación será tal que no resulte probables cambios significativos en el plan.

Los beneficios por terminación no suponen para RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO la obtención de beneficios económicos en el futuro, por lo que se reconocen como gasto de forma inmediata, cuando se pague el beneficio correspondiente.

MEDICIÓN

Medición inicial

Los gastos y pasivos laborales deben valorarse por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de reconocer el pasivo.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO durante el periodo sobre el que se informa, la Sociedad medirá el monto reconocido, por el valor de los beneficios a los empleados a corto plazo, que se espera haya que pagar por esos servicios.

Ausencias remuneradas a corto plazo

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derecho de carácter acumulativo (vacaciones), por el valor que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del período sobre el que se informa presentados como un pasivo corriente.

Por otra parte el costo de otras ausencias remuneradas se medirá por el valor de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

En caso de existir una oferta de la Sociedad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los doce meses tras el final del periodo sobre el que informa, se medirán a su valor presente

Medición posterior

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, actualizará los pasivos laborales periódicamente, observando las disposiciones vigentes, reconociendo en los resultados del periodo el mayor o menor valor causado por efectos del ajuste.

5. Información a Revelar

La *sección 28 de las NIIF para PYMES - beneficios a los empleados*, no requiere la presentación específica de información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, sin embargo, la normativa general obliga a revelar información sobre los gastos de beneficios a los empleados.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO, revelará la siguiente información respecto a los beneficios a sus empleados:

1. Políticas y métodos contables utilizados, incluyendo los que corresponden al reconocimiento y las bases de medición aplicados para las obligaciones laborales.
2. Obligaciones laborales detallando su clase y valor, en forma separada de los demás pasivos, indicando las principales suposiciones actuariales utilizadas.

3. El total de costos y gastos por cada uno de los conceptos relacionados con beneficios a los empleados, revelando por separado:
 - ✓ Los valores reconocidos en resultados como costo o gastos, y
 - ✓ Los valores incluidos en el costo de un activo
4. Una conciliación de los movimientos producidos durante el período en los pasivos por obligaciones laborales.
5. Respecto a los beneficios por terminación, RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará para cada categoría de este tipo de beneficios, en la fecha sobre la que se informa:
 - ✓ La naturaleza de los beneficios
 - ✓ Su política contable
 - ✓ El valor de su obligación y el nivel de financiación
6. Cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente. La Copropiedad revelará información sobre el pasivo contingente, a menos que la posibilidad de desembolso de efectivo por esa causa sea remota.
7. Cualquier información adicional, que sea relevante para la comprensión de los costos, gastos y obligaciones por pagar por concepto de beneficios a los empleados

POLITICA CONTABLE DE ARRENDAMIENTOS

OBJETIVO

El objetivo de esta política es definir los criterios para la clasificación de los arrendamientos de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO como arrendatario y arrendador, el tratamiento contable para los contratos de arrendamientos financieros y operativos y las revelaciones que le corresponde realizar sobre los arrendamientos.

ALCANCE

Esta política contable aplicará a la contabilización de los arrendamientos en la modalidad de:

- Arrendamiento financiero
- Arrendamiento operativo

1. Normas Aplicables

La elaboración de esta política contable para los arrendamientos de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO se sustenta en las siguientes normas:

Sección 3, Presentación de Estados Financieros

Sección 20, Arrendamientos

2. Definiciones

Arrendamiento: es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendatario: es quien toma o tiene el derecho a utilizar el activo

Arrendador: es quien cede al arrendatario, a cambio de recibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar el activo

Arrendamiento financiero: es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo: es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Inicio del arrendamiento: es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo. En esta fecha:

Se clasificará el arrendamiento como operativo o financiero; y

En el caso de tratarse de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que se reconocerán al comienzo del plazo de arrendamiento.

Comienzo del plazo del arrendamiento: es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda).

Plazo del arrendamiento: es el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

Pagos mínimos por el arrendamiento: son los pagos que se requieren o pueden requerírsele al arrendatario durante el plazo del arrendamiento, excluyendo tanto las cuotas de carácter contingente como los costos de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y le hayan de ser reembolsados.

Costos directos iniciales: son los costos incrementales directamente imputables a la negociación y contratación de un arrendamiento, salvo si tales costos han sido incurridos por un arrendador que sea a la vez fabricante o distribuidor.

Cuotas contingentes del arrendamiento: son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo valor no es fijo, sino que se basa en el valor futuro de un factor que varía por razones distintas del solo paso del tiempo

Vida económica: es:

El periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios; o

La cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios

Vida útil: es el periodo de tiempo estimado que se extiende, desde el comienzo del plazo del arrendamiento, pero sin estar limitado por éste, a lo largo del cual la Compañía espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado

CLASIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Un arrendamiento se clasificará como *arrendamiento financiero* si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como *arrendamiento operativo* si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación de si un arrendamiento es financiero u operativo, depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

En la gráfica siguiente, se indican las situaciones bajo las cuales un contrato de arrendamiento se puede clasificar como financiero u operativo.

Además, la normativa señala otros indicadores para clasificar un arrendamiento como financiero:

- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario
- Las pérdidas o ganancias derivadas de fluctuaciones en el valor residual del activo recaen sobre el arrendatario
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado

Es claro, por otras características, que si el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasificará como operativo.

POLITICA CONTABLE DE PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

OBJETIVO

Definir los criterios apropiados para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO aplicará a las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

ALCANCE

Esta política contable se aplicará a todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Esta política contable no aplicará a la contabilización de provisiones tratadas en otras secciones de las NIIF para PYMES como son:

- Arrendamientos, *sección 20 arrendamientos*, exceptuando arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos
- Contratos de Construcción, *sección 23 ingresos de actividades ordinarias*
- Obligaciones por beneficios a los empleados, *sección 28 beneficios a los empleados*
- Impuesto a las Ganancias, *sección 29 impuesto a las ganancias*

1. Normas Aplicables

La elaboración de esta política contable para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes se sustenta en las siguientes normas:

Sección 21, Provisiones y Contingencias

DEFINICIONES

Activo contingente: es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Pasivo: obligación presente de la Compañía, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la Compañía espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

Provisión: es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto

Pasivo contingente: es una obligación posible, surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque no ocurra, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- No es probable, que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o
- El valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Hecho que da origen a la obligación: es todo aquel hecho del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la Compañía de forma que no tenga otra alternativa más realista que liquidar el monto correspondiente

Obligación legal: es aquella que se deriva de:

- Un contrato, ya sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas
- La legislación
- Otra causa de tipo legal

Obligación implícita: es aquella que se deriva de las actuaciones de la Compañía en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a normas de conocimiento público o a una declaración efectuada de forma concreta, la Compañía haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesto a aceptar cierto tipo de responsabilidades
- Como consecuencia de lo anterior, la Compañía haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades

Contratos pendientes de ejecución: son aquéllos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones, o ambas partes han cumplido parcialmente sus obligaciones en igual medida.

Contrato de carácter oneroso: es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que este conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

2. Reconocimiento y Medición

RECONOCIMIENTO

Para efectos del reconocimiento de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

La probabilidad refleja el grado de incertidumbre, basada en evidencia disponible:

- **Remota:** la eventualidad de que el suceso futuro ocurra es baja
- **Posible:** la viabilidad de que el suceso futuro ocurra es más que remota, pero menos que probable
- **Probable:** la posibilidad de que el suceso futuro ocurra es alta



Ilustración 4: política de provisiones y contingencias

Provisión

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá una provisión en los estados financieros cuando la gerencia apruebe el registro si, y solo si, cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- La Compañía tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable que exista un desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación

La compañía reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

Se debe considerar el siguiente diagrama para el análisis del reconocimiento de las provisiones y pasivos contingentes:

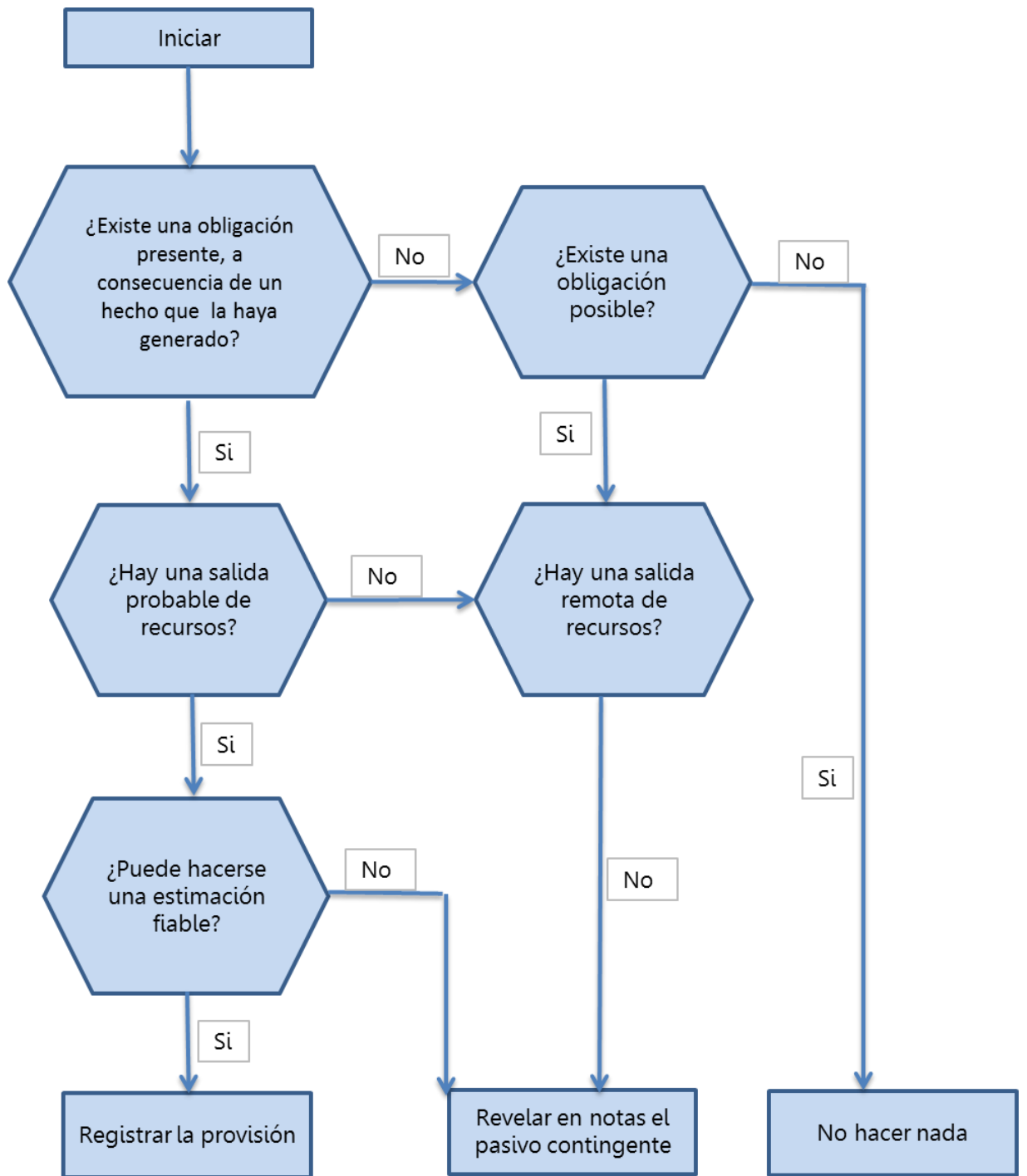


Ilustración 5: provisiones

Pasivo Contingente

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia o no de hechos futuros y que no están bajo el control de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO a pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos y su monto no puede ser medido fiablemente.

La entidad no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente, debido a que sólo se revelará en notas, según se define en esta política. Los pasivos contingentes no serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de salida de recursos se considere remota.

7.1.3 Activo Contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la empresa.

La entidad no reconocerá activos contingentes en los estados financieros, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no será de carácter contingente, y por tanto será apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la empresa, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

2.1 Medición Inicial

El valor reconocido como una provisión será la mejor estimación, al cierre del periodo de los estados financieros que se están presentando, de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación.

Las estimaciones del resultado y el efecto financiero, deberán considerar lo siguiente:

- Una evaluación racional, sobre el monto que la entidad deberá pagar para liquidar o transferir la obligación, a la fecha de cierre del respectivo periodo
- Juicio de la gerencia, basado en la experiencia e informes de expertos, de las estimaciones para cada uno de los desenlaces posibles, así como su efecto financiero. La evidencia a considerar también incluye cualquier certeza proporcionada por hechos ocurridos después del período sobre el cual se informa, eso sí, antes de la emisión de los estados financieros.
- Cuando el monto es medido sobre una gran población, el valor estimado de tal obligación se determinará ponderando todos los resultados posibles por sus probabilidades asociadas.
- Todos los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los hechos y las circunstancias concurrentes.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los flujos de efectivo que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, esto para que refleje el valor temporal del

dinero y el riesgo específico de la obligación, a menos que los flujos de salidas futuros hayan sido ajustados por dichos riesgos.

En algunos casos, una parte o la totalidad de la provisión son reembolsables, por ejemplo a través de la reclamación de un seguro, tal reembolso será objeto de reconocimiento solo cuando sea prácticamente cierto que la Compañía recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. Dicho reembolso, debe ser tratado como un activo separado. El monto reconocido para el activo no debe exceder al monto de la provisión.

MEDICIÓN POSTERIOR

Al final de cada periodo RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revisará y ajustará las provisiones para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. Cualquier ajuste a los saldos iniciales se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del valor que se espera sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida; El hecho de realizar desembolsos contra una provisión que tuvo su origen, para propósitos diferentes, producirá el efecto de encubrir el impacto de dos sucesos distintos.

PROVISIONES

Para cada tipo de provisión, RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará lo siguiente:

UNA CONCILIACIÓN QUE MUESTRE:

- El valor en libros al principio y al final del periodo
- **Las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado**
- **Los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los no utilizados revertidos en el periodo.**
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación, del valor y la oportunidad esperada del pago resultante.

- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o al calendario de las salidas de recursos. Cuando sea necesario para proporcionar información adecuada, se revelará las principales hipótesis formuladas con relación al evento futuro.

- El valor de cualquier reembolso esperado, indicando el valor de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

PASIVOS CONTINGENTES

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, lo siguiente:

UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL MISMO

SI ES PRACTICABLE:

- Una estimación de sus efectos financieros, medidos de acuerdo con los requerimientos de medición de una provisión
- Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o el calendario de las salidas de recursos; y
- La posibilidad de cualquier reembolso.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

ACTIVOS CONTINGENTES

Si es probable una entrada de beneficios económicos, con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, pero no prácticamente cierta, RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará:

- Una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa
- Si es practicable, sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero; medido de acuerdo con los requerimientos de medición de una provisión

Si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

INFORMACIÓN A REVELAR PERJUDICIAL

En casos extremadamente excepcionales, puede esperarse que la revelación de información, total o parcial, requerida pueda esperarse que perjudique seriamente la posición de la empresa, en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones, los pasivos contingentes o los activos contingentes. En estos casos, RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO no necesita revelar la información, pero revelará la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado y las razones por las que han llevado a tomar tal decisión.

2.10 POLITICA CONTABLE DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

OBJETIVO

Establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los impuestos corrientes y diferidos.

ALCANCE

Esta política se aplicara en la contabilización de todos los impuestos nacionales que estén basados en las ganancias fiscales; el RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO debe reconocer las consecuencias fiscales actuales y futuras de las transacciones que se hayan reconocido en los estados financieros.

Las consecuencias fiscales incluyen los impuestos corrientes, liquidados de acuerdo con la utilidad líquida fiscal, y el impuesto diferido, liquidado de acuerdo con la utilidad contable.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros, de acuerdo a la planeación tributaria realizada por la empresa y generalmente como resultado de que RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO recupera o liquida sus activos/pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

1. Normas Aplicables

Las normas aplicables a esta sección están contenidas en la sección 29 de NIIF pymes, impuesto a las ganancias.

2. Definiciones

Impuestos a las ganancias: Todos los impuestos, nacionales, basados en ganancias fiscales.

Gastos por Impuesto a las ganancias: Es el gasto reconocido en el estado de resultado integral correspondiente al impuesto sobre las ganancias fiscales.

Ganancias o pérdidas fiscales: Ganancia o pérdida para el periodo sobre el que se informa por la cual los impuestos a las ganancias son pagaderos o recuperables, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por las autoridades impositivas. La ganancia fiscal es igual al ingreso fiscal menos los importes deducibles de éste.

Impuestos corrientes: El importe del impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores sobre los que se informa.

Impuestos diferidos: Impuesto a las ganancias por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales de periodos futuros sobre los que informa como resultado de hechos o transacciones pasadas.

Pasivos por impuestos diferidos: Impuesto a las ganancias por pagar en periodos futuros sobre los que se informa con respecto a diferencias temporarias.

Activos por Impuestos Diferidos: Impuesto a las ganancias recuperable en periodos futuros sobre los que se informa con respecto a:

(a) diferencias temporarias;

(b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y

(c) la compensación de créditos fiscales no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Diferencia Temporal: Ingresos o gastos que se reconocen en el resultado en un periodo pero que, de acuerdo con las leyes o regulaciones fiscales, se incluyen en el ingreso fiscal de un periodo diferente.

Diferencia Temporaria: Diferencias entre el importe en libros de un activo, pasivo u otra partida en los estados financieros y su base fiscal, que la entidad espera que afectará a la ganancia fiscal cuando el importe del activo o pasivo se recupere o liquide (o, en el caso de partidas distintas a activo o pasivo, que afectará a la ganancia fiscal en el futuro).

Base fiscal: La medición, conforme a una ley aplicable a punto de aprobarse, de un activo, pasivo o instrumento de patrimonio.

Tarifa de impuestos: Es la tasa definida por la autoridad fiscal a aplicar sobre las ganancias fiscales.

3. Reconocimiento y medición de impuestos corrientes

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá y contabilizara el impuesto a las ganancias así:

- ✓ Reconocerá un pasivo por impuestos corrientes, por el impuesto a pagar de acuerdo a la liquidación realizada aplicando la tarifa vigente a la utilidad líquida fiscal del periodo, una vez realizada la depuración respectiva en la conciliación de la utilidad líquida y la utilidad fiscal. Si el importe pagado, (anticipos, saldos a favor y retenciones) correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, el RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.
- ✓ RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior, como es el caso cuando se tributa por renta presuntiva.
- ✓ RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por impuestos en el estado de resultados.

4. Reconocimiento y medición de impuestos diferidos

PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO GENERAL

Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

El RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o por pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá un activo/pasivo por impuestos diferidos en las siguientes circunstancias:

- ✓ Reconocerá un PASIVO, por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro.
- ✓ Reconocerá un ACTIVO, por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.
- ✓ Reconocerá un ACTIVO, por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Cuando RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO espera recuperar el importe en libros de un activo, o liquidar el importe en libros de un pasivo, sin afectar a las ganancias fiscales, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gastos por el impuesto a las ganancias en resultados.

Los impuestos diferidos generados por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable serán imponibles o deducibles de acuerdo a las siguientes circunstancias:

ELEMENTO	CONDICION	TIPO DE DIFERENCIA
DE ACTIVOS O PATRIMONIO	VALOR CONTABLE > VALOR FISCAL	IMPONIBLE
	VALOR CONTABLE < VALOR FISCAL	DEDUCIBLE
DE PASIVOS	VALOR CONTABLE > VALOR FISCAL	DEDUCIBLE
	VALOR CONTABLE < VALOR FISCAL	IMPONIBLE

Ilustración 6: reconocimiento de activos

BASE FISCAL EN ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO determinara la base fiscal de un activo, o un pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

La base fiscal determina los importes que se incluirán en ganancias fiscales en la recuperación o liquidación del importe en libros de un activo o pasivo y se deberán tener en cuenta los siguientes principios:

- ✓ La base fiscal de un activo iguala al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa.

Si la recuperación del activo mediante la venta no incrementa las ganancias fiscales, la base fiscal se considerará igual al importe en libros.

- ✓ La base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales (o más cualesquiera importes incluidos en las ganancias fiscales) que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa. En el caso de los ingresos de actividades ordinarias diferidos, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros,

menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Las diferencias temporarias surgen cuando:

- ✓ Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- ✓ Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.
- ✓ La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

5. Medición de impuesto diferidos

Medición Inicial

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos aplicando a la base fiscal (que por lo general es la misma diferencia temporaria) las tasas impositivas en la legislación tributaria vigente, en la fecha sobre la que se informa.

Cuando se apliquen diferentes tasas impositivas a distintos niveles de ganancia fiscal (por ejemplo tarifa para utilidad ordinaria y tarifa para ganancias ocasionales), RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO medirá los gastos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos relacionados, utilizando las tasas medias aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejara las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

Medición Posterior

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO reconocerá una corrección valorativa para los activos y pasivos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere o se pague sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Se revisara el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustara la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras

Presentación

Cuando RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO presente activos corrientes o no corrientes y pasivos corrientes o no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera no clasificara ningún activo o pasivo por impuestos diferidos como activos o pasivos corrientes.

COMPENSACION

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO compensara los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y tenga la intención de

liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

INFORMACIÓN A REVELAR

Las revelaciones permitirán a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- (a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- (b) Cualquier ajuste por corrección reconocido en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- (c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- (d) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
- (e) El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- (f) Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la entidad o sus accionistas.
- (g) Cualquier cambio en la corrección valorativa, según ajuste realizado a la medición inicial.
- (h) El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores.

También se revelará la siguiente información de forma separada:

- (a) Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a las autoridades fiscales.
- (b) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
- (c) Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
- el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y
 - un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.
- (d) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.

2.11 POLITICA DE HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

OBJETIVO

Definir los criterios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, que llegasen a suceder en RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO

Alcance

Esta política contable ha de ser aplicada por RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO en el procedimiento contable a seguir, correspondiente a los hechos posteriores.

Será actualizada en el caso que las NIIF para PYMES aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

1. Normas Aplicables

La construcción de esta política para hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO se encuentra sustentado bajo las siguientes normas:

Sección 3, Presentación de Estados Financieros

Sección 10, Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección 32, Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se informa

Definiciones

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación. Pueden identificarse dos tipos de eventos:

(a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos que implican ajuste), y

(b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio al público de los resultados o de otra información financiera específica.

Fecha sobre la que se informa: Es el final del último periodo cubierto por los estados financieros o por un informe financiero intermedio.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

HECHOS POSTERIORES QUE IMPLICAN AJUSTES

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO ajustará los saldos reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

Algunos ejemplos de hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera, que obligan a RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO a ajustar los saldos reconocidos en sus estados financieros o bien, a reconocer partidas no reconocidas con anterioridad, son:

- La resolución de litigios judiciales, posterior a la fecha del estado de situación financiera, que confirma que la Compañía tenía una obligación presente en la fecha del balance.
- La recepción de información, después de la fecha del estado de situación financiera, que indique el deterioro del valor de un activo a esa fecha o bien, la necesidad de ajustar la pérdida por deterioro del valor reconocido previamente para este activo.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Por lo anterior los Ingresos, Costos y Gastos no reconocidos en el periodo que superen la cuantía de 2 SMMLV, se tratarán como hechos que implican ajustes.

Hechos Posteriores que no Implican Ajustes

La Compañía no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, si éstos no implican ajustes.

Algunos hechos posteriores que no implican ajustes, ni reconocimiento de partidas no reconocidas con anterioridad, en los estados financieros de RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO son:

Un valor que pase a ser exigible a favor de la Compañía, como resultado de una sentencia o por resolución de un litigio judicial.

El anuncio, o el comienzo de la ejecución, de una reestructuración importante.

Reducción o aumento de valor de mercado de las inversiones.

INFORMACIÓN A REVELAR

➤ Fecha de autorización para la publicación

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización.

➤ **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste**

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO revelará la siguiente información para cada categoría de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

(a) la naturaleza del hecho; y

(b) una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación.

2.12 Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO

Estado de situación financiera, corriente/no corriente - Estados financieros consolidados
VALORES EXPRESADOS EN PESOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA [SINOPSIS]

CONCEPTO	NOTAS	SALDO A 31/12/2017
ACTIVOS [SINOPSIS]		
ACTIVOS NO CORRIENTES [SINOPSIS]		
Propiedades, planta y equipo		216,301,386.25
Propiedad de inversión		0.00
Plusvalía		0.00
Activos intangibles distintos de la plusvalía		650,000.00
Inversiones en asociadas		0.00
Inversiones en negocios conjuntos		0.00
Activos biológicos no corrientes, al costo menos depreciación acumulada y deterioro del valor		0.00
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable		0.00
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		0.00
Inventarios no corrientes		0.00
Activos por impuestos diferidos		0.00
Activos por impuestos corrientes, no corriente		0.00
Otros activos financieros no corrientes		0.00
Otros activos no financieros no corrientes		0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		216,951,386.25
ACTIVOS CORRIENTES [SINOPSIS]		
Inventarios corrientes		910,253,507.06
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes		214,593,462.39
Activos por impuestos corrientes, corriente		29,980,294.66
Activos biológicos corrientes, al costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor		0.00
Activos biológicos corrientes, al valor razonable		0.00
Otros activos financieros corrientes		491,757.00
Otros activos no financieros corrientes		0.00
Efectivo y equivalentes al efectivo		162,435,590.43
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,317,754,611.55
TOTAL ACTIVOS		1,534,705,997.80

Ilustración 7: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017

PATRIMONIO Y PASIVOS [SINOPSIS]	
PATRIMONIO [SINOPSIS]	
Capital emitido	76,957,732.00
Ganancias acumuladas	682,312,424.57
Prima de emisión	-0.00
Acciones propias en cartera	0.00
Otras participaciones en el patrimonio	-0.00
Otras reservas	-0.00
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	759,270,156.57
Participaciones no controladoras	-0.00
TOTAL PATRIMONIO	759,270,156.57
PASIVOS [SINOPSIS]	
PASIVOS NO CORRIENTES [SINOPSIS]	
PROVISIONES NO CORRIENTES [SINOPSIS]	
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-0.00
Otras provisiones no corrientes	-0.00
TOTAL PROVISIONES NO CORRIENTES	-0.00
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	-0.00
Pasivo por impuestos diferidos	-0.00
Pasivos por impuestos corrientes, no corriente	-0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-0.00
Parte no corriente de préstamos no corrientes	-0.00
Otros pasivos no financieros no corrientes	-0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	-0.00
PASIVOS CORRIENTES [SINOPSIS]	
DISPOSICIONES ACTUALES [SINOPSIS]	
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	7,162,496.00
Otras provisiones corrientes	-0.00
TOTAL DISPOSICIONES ACTUALES	7,162,496.00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	534,804,752.74
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	37,078,000.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	196,390,592.49
Préstamos corrientes	-0.00
Parte corriente de préstamos no corrientes	-0.00
Otros pasivos no financieros corrientes	-0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	775,435,841.23
TOTAL PASIVOS	775,435,841.23
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	1,534,705,997.80

Ilustración 8: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017

2.13 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RUTH MARGARITA MARTINEZ SERRANO

Estado del resultado, por naturaleza de gasto - Estados financieros consolidados

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

RESULTADO DE PERIODO [RESUMEN]

CONCEPTO	NOTAS	SALDO A 31/12/2017
GANANCIA (PÉRDIDA) [SINOPSIS]		
Ingresos de actividades ordinarias		2,822,096,231.87
Otros ingresos		5,129,325.81
Disminución (incremento) en inventarios de productos terminados y en proceso		-0.00
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		-0.00
Materias primas y consumibles utilizados		-0.00
Gastos por beneficios a los empleados		-88,276,407.00
Gasto por depreciación y amortización		-3,246,617.00
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo		-0.00
Otros gastos, por naturaleza		-2,593,708,742.48
Otras ganancias (pérdidas)		-0.00
Ingresos financieros		1,893,045.29
Costos financieros		-33,543,510.11
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		-0.00
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		110,343,326.38
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas		-71,084,988.00
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		39,258,338.38
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-0.00
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA)		39,258,338.38
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A [SINOPSIS]		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		-0.00
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-0.00

Ilustración 9: estado de resultados a 31 de diciembre de 2017

2.14 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE (WIMAX)

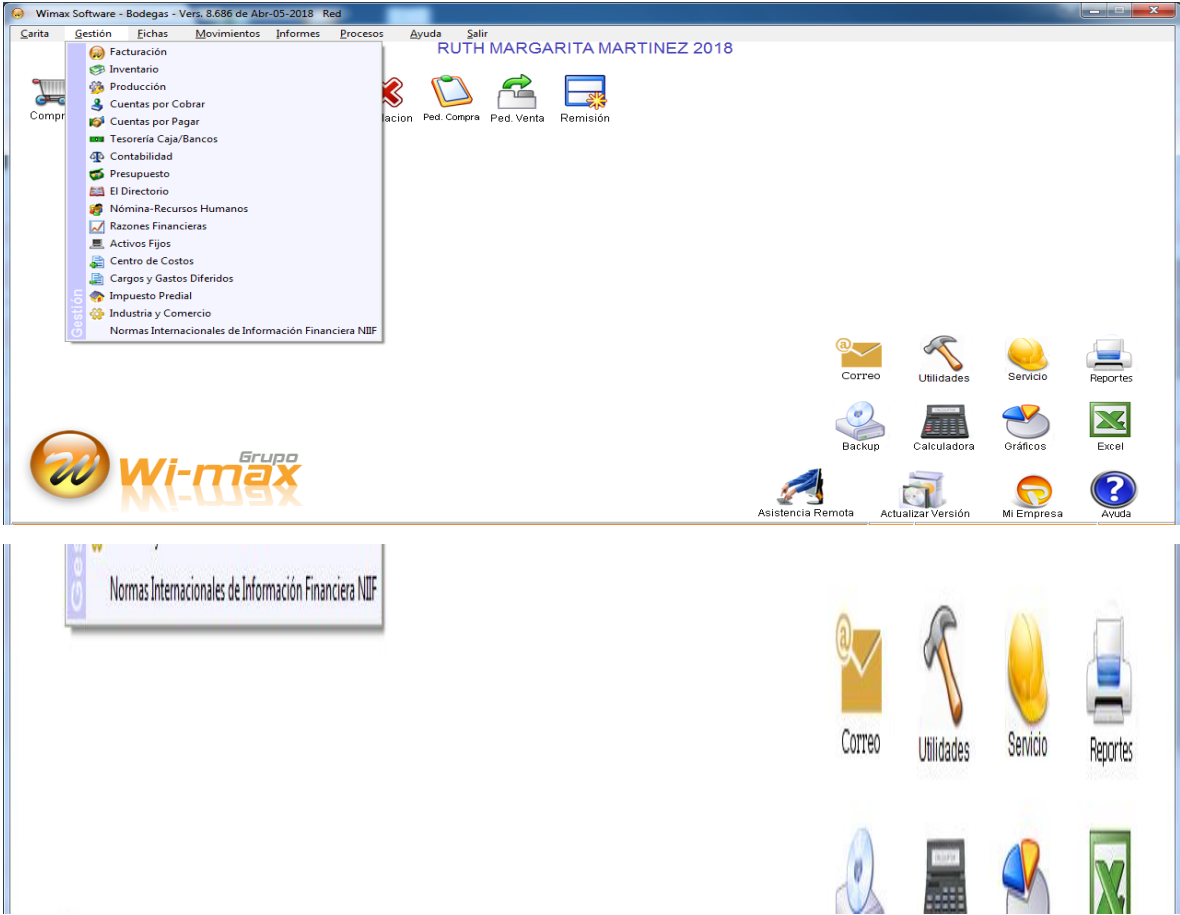
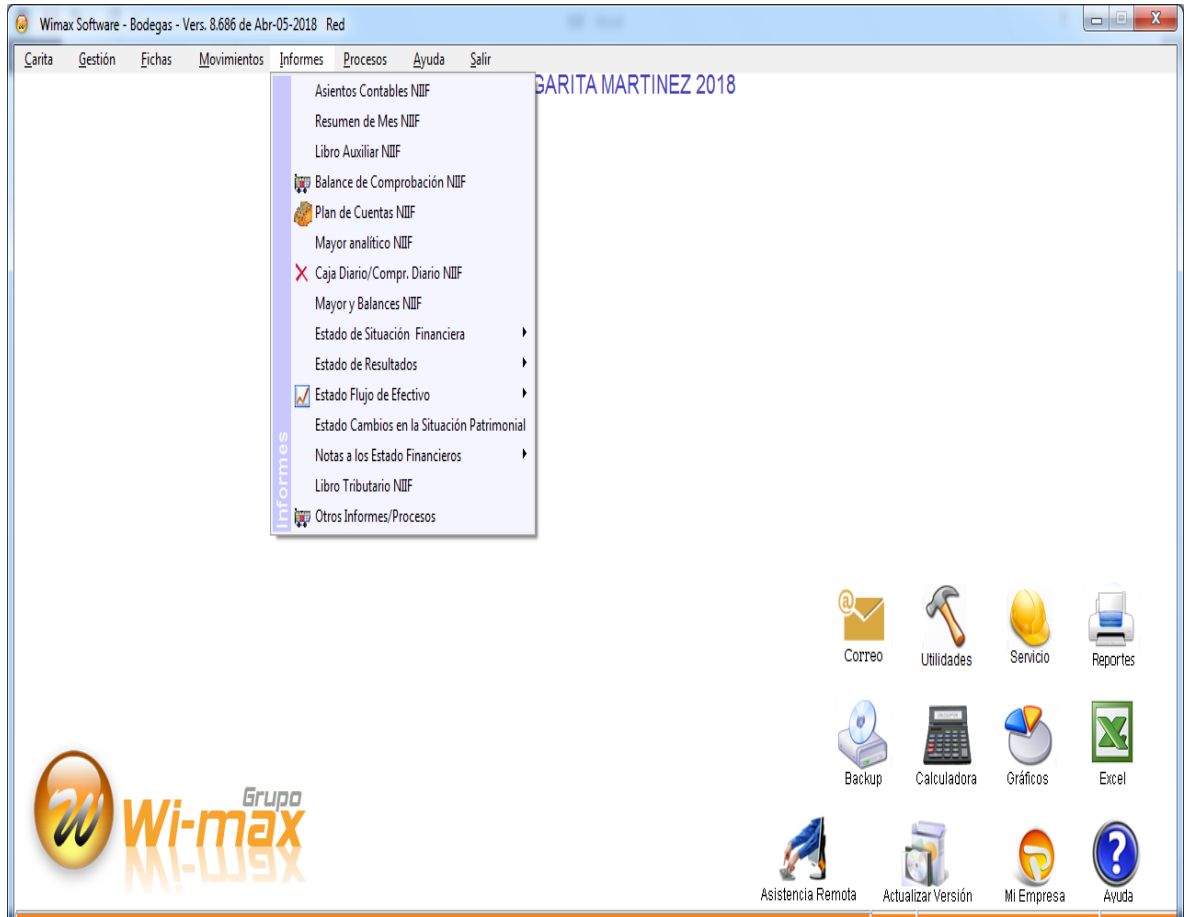


Ilustración 10: actualización del sistema operativo wimax



CONCLUSIONES

- una vez culminada la práctica profesional y desarrollada la propuesta de mejoramiento, se pudo ejecutar el proceso de adopción e implementación de las normas internacionales de información financiera en la empresa FERRETERIA CIUDAD BONITA.
- Gracias al equipo de trabajo conformado por la contadora de la entidad, la gerencia y el practicante asignado se pudieron realizar las políticas contables bajo los parámetros de las normas internacionales.
- Se llevó a cabo la actualización del sistema contable bajo las normas internacionales de información financiera, siendo este un aspecto fundamental para la empresa.
- Gracias al avance que obtuvo la empresa con la actualización de las normas internacionales de información financiera, avanza en su potencial comercial, ya que ahora es más competitiva y atractiva para la opción de inversión extranjera.
- Con el desarrollo de las funciones asignadas en la práctica profesional, los conocimientos adquiridos durante la época de estudios se pudieron fortalecer y poner en práctica.

RECOMENDACIONES

- Acatar los requerimientos, normas o leyes que expidan los entes gubernamentales o entes reguladores en las fechas establecidas.
- Aumentar el personal en el departamento de finanzas ya que la empresa maneja un alto flujo de dinero y por ende las tareas en el área financiera son múltiples.
- Mejorar en un porcentaje mayor el ambiente de trabajo entre la gerencia y el personal de los demás departamentos de la empresa.
- separar de forma estratégica cada departamento de la empresa con el fin de optimizar el rendimiento en cada una de estas.
- Potencializar el departamento de publicidad y ventas, buscando un mayor número de ventas y mayor reconocimiento de los productos que se distribuyen.
-

ALCANCES DE LA PRÁCTICA

La práctica profesional fortalece los conocimientos obtenidos durante la época de estudios. Todos los conceptos aprendidos, formulas y consejos que los maestros compartían deben ponerse en práctica para profundizarlos y conocer el verdadero significado. Crecer profesionalmente es el objetivo inmediato de un estudiante que ha culminado su fase de estudios, por esta razón decidí elegir esta opción de grado, ya que las expectativas iniciales eran poner en función todos los conocimientos adquiridos.

En la búsqueda de una empresa que se ajustara a los requerimientos establecidos por la universidad, y además que se ajustara al perfil profesional de un estudiante de contaduría pública de la universidad de Pamplona, pude obtener mi primera experiencia en emprender una búsqueda de empleo, situación que pudo fortalecer mi carácter ante las situaciones en las que no fueron admitidas mis propuestas laborales. Luego de realizar la respectiva búsqueda y llegar a un acuerdo laboral con una empresa de la ciudad de Bucaramanga, emprendí mi camino hacia convertirme en un excelente contador público.

La carrera de un buen contador público empieza por realizar las acciones como auxiliar contable donde se comienza a consolidar su experiencia laboral y a enriquecer sus conocimientos. Al momento de ingresar a la empresa FERRETERIA CIUDAD BONITA pude acoplarme con todos los empleados de esta entidad los cuales manejan un excelente ambiente de trabajo, cada uno de ellos amablemente me dieron las pautas y normas que allí están establecidas.

Al momento de iniciar con el cumplimiento de las funciones que me habían asignado, la persona encargada pudo guiarme correctamente para desempeñar dichas funciones. En compañía de la gerencia, la contadora y una auxiliar contable, conformamos un excelente equipo de trabajo direccionado a cumplir con todas las tareas relacionadas con el departamento de contabilidad, que a su vez están encaminadas a que todas las áreas de la empresa funcionen de forma eficiente y eficaz.

En repetidas ocasiones mis maestros de la universidad nos decían que debíamos enfrentarnos a la realidad de las empresas y eso fue lo que sucedió en el desarrollo de las funciones asignadas, poco a poco fui poniendo en práctica muchos de los conceptos aprendidos, y adsorbiendo todos los conocimientos que me proporcionaba mi equipo de trabajo, los cuales se encargaban de despejar cualquier inquietud que tuviera en relación con las labores que estuviera realizando en dicho momento, este equipo de trabajo siempre estuvo dispuesto a escuchar todos los aportes que realizaba para completar cualquier tarea contable, fue una fusión entre aprendizaje y aporte de conocimientos personales para la empresa; lo dicho anteriormente fueron puntos a mi favor ya que en esta experiencia laboral siempre estuvo presente un excelente ambiente laboral.

Fue transcurriendo el tiempo y cada vez me adaptaba más a las funciones y a los integrantes de cada departamento de la entidad. Llego el momento de realizar un diagnóstico a la empresa con el fin de crear un propuesta de mejoramiento genuina, la cual ayudara realmente a esta organización, y la principal falencia que se encontró fue la de no contar con la actualización de las normas internacionales de información financiera (NIIF), indague con mi equipo de trabajo acerca de este tema y concluyeron que se habían realizado muchos intentos por realizar esta actualización pero todas ella fallidas, por lo que llegamos al acuerdo de trabajar en este paso trascendental, aprovechando mi presencia como colaborador para darle la respectiva culminación a este requerimiento. Se emprendió una serie de tareas en base a la actualización definitiva de la NIIF, las cuales se fueron desarrollando en espacios establecidos especialmente para esta serie de actividades, la experiencia con la actualización de las normas internacionales fue realmente provechosa ya que es un tema nuevo para muchos profesionales de esta industria. Las decisiones importantes siempre fueron tomadas de forma unánime, ya que temas como políticas contables requieren de la opinión de la gerencia y del equipo del departamento de finanzas, gracias a los aportes que me ofreció mi tutor, de mi parte pude dar mis aportes todos los temas relacionados con las actividades de esta importante actualización.

En general mi experiencia como pasante en esta reconocida entidad fue exitosa, llena de mucho aprendizaje y experiencias que servirán de guía para futuras experiencias laborales.

BIBLIOGRAFIA

- <https://www.mundonets.com/normas-icontec/>
- <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/como-realizar-diagnostico-proyecto>
- <https://nif.com.co/decreto-3022-2013/>
- <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>
- <http://peitiayax.blogspot.com/2013/12/disenoinstruccionalcronograma-de.html>

ANEXOS

Carta de presentación



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 16 de febrero de 2018

GA170.90PA00.10-049

Señora
RUTH MARGARITA MARTINEZ
Propietaria - Gerente
FERRETERÍA "CIUDAD BONITA"
Bucaramanga (Santander)

Cordial saludo.

Respetuosamente solicito su colaboración, para que el estudiante, **EDUARDO JOSE ROJAS CARMONA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.094.276.575 de X semestre del Programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, realice su Práctica Profesional, durante el primer periodo académico del año 2018, en esa Empresa.

Nuestro estudiante, profesional idóneo, competente para desempeñarse en el ámbito de los sistemas contables, con capacidad de análisis e investigación para la toma de decisiones, espíritu de liderazgo y eficiente capacidad para la gestión de procesos financieros; formación Integral en lo social, humanístico, tecnológico y contable, para cumplir funciones de Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Externa, Asesorías contables, financieras y tributarias.

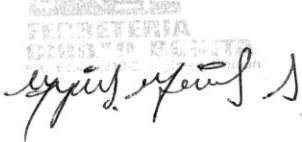
La práctica cuenta con este Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial, donde se ofrece orientación y se hace seguimiento personalizado a la pasante, haciendo participe del proceso a su superior inmediato; comprende un periodo mínimo de 4 a 6 meses, equivalente a un semestre académico, en el horario que según la naturaleza de la labor encomendada requiera, sin exceder los términos de ley.

Manifiesto a Usted mi sentido de gratitud, al contribuir con esta etapa del proceso de formación académica de la estudiante, lo cual redundará en beneficio de esa institución y particularmente, en la visión empresarial que requieren nuestros egresados.

Información de contacto: correo electrónico, cenprac@unipamplona.edu.co, telefax (097) 5681761, Universidad de Pamplona.

Atentamente,


ÁLVARO PARADA CARVAJAL
Director Centro de Práctica y Asesoría Empresarial


FERRETERIA
CIUDAD BONITA



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

Ilustración 11: carta de presentación

CARTA DE ACEPTACIÓN



Bucaramanga, 12 de febrero de 2018

CERTIFICA QUE

EDUARDO JOSE ROJAS CARMONA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.276.575, realizará las prácticas comerciales que le exige la universidad donde estudia sin ningún vínculo laboral, a partir del 20 de febrero y hasta el 30 de julio del año en curso, su cargo será auxiliar contable y se le dará un reconocimiento de \$400.000= mensuales.

Atentamente,

RUTH MARGARITA MARTINEZ
Gerente

AV.QUEBRADASECA 19-17 TELEFONO: 6700738 -6429682
ventasciudadbonita@hotmail.es

Ilustración 12: carta de aceptación

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICA



Bucaramanga, 30 de Mayo de 2018

Señores:
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE PRÁCTICA EMPRESARIAL

Yo RUTH MARGARITA MARTINEZ con Nit 63.480.819-2 hago constar que el señor EDUARDO JOSÉ ROJAS CARMONA Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.276.575, de la universidad de pamplona, integrante del programa de contaduría pública realizó su práctica empresarial en mi empresa desde el 20 de febrero hasta el 20 de junio del 2018 ocupando el cargo de auxiliar contable, cumpliendo con todas las funciones asignadas. Damos constancia que es una persona honesta, responsable y comprometida con su deber.

Atentamente

RUTH MARGARITA MARTINEZ
C.C. 63.480.819

REPRESENTANTE LEGAL

AV. QUEBRADASECA 19-17 TELEFONO: 6700738-6429682
ventasciudadbonita@hotmail.es ferreteriaciudadbonita13@yahoo.es

Ilustración 13: certificación de cumplimiento de práctica

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTA



Bucaramanga, 30 de Mayo de 2018

Señores:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Yo RUTH MARGARITA MARTINEZ con NIT 63.480.819-2 hago constar que el señor EDUARDO JOSÉ ROJAS CARMONA Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.276.575, de la universidad de pamplona, integrante del programa de contaduría pública, dejó implementada y socializada la propuesta de mejoramiento que diseñó, adicional a sus practicas empresariales.

Atentamente


RUTH MARGARITA MARTINEZ
C.C. 63.480.819

REPRESENTANTE LEGAL

AV. QUEBRADASECA 19-17 TELEFONO: 6700738-6429682
ventasciudadbonita@hotmail.es ferreteriaciudadbonita13@yahoo.es

Ilustración 14: certificación de implementación de propuesta

FORMATO DE EVALUACIÓN



CENPAE

REPORTE DE EVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
Pamplona (Norte de Santander)
Km 1, Vía Bucaramanga
Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co
cenprac@unipamplona.edu.co


OBJETIVO:	Evaluar el desempeño del practicante de acuerdo con los objetivos previamente planteados en la empresa con el fin de comprender las acciones que faciliten el cumplimiento de los mismos y logren el desarrollo personal y profesional del estudiante		
ESTUDIANTE:	Eduardo Rojas Carmona	ORGANIZACIÓN:	Ferretería Ciudad Bonita
PROGRAMA:	Contaduría Pública	DEPENDENCIA:	Departamento de contabilidad
EVALUADOR:	Ruth Margarita Martínez Serrano	FECHA:	25/05/2018

CALIFICACION: MUY SOBRESALIENTE (MS)- SOBRESALIENTE (S)- POCO SOBRESALIENTE (PS)- ACEPTABLE(A)

INDICADORES DE DESEMPEÑO	MS	S	PS	A	CONCEPTO DEL EVALUADOR
ADAPTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN Actitud del estudiante para afrontar cambios en los diversos roles que debe asumir de acuerdo con las circunstancias presentadas.	X				
INTEGRACIÓN AL GRUPO DE TRABAJO Facilidad para adaptarse a las orientaciones, comportamientos y necesidades de las personas que componen el equipo.	X				
INICIATIVA Y APORTES Capacidad para sugerir soluciones prácticas e innovadoras a problemas presentados en la organización.		X			
RESPONSABILIDAD Asumir positivamente las consecuencias de sus actos.	X				
CALIDAD DE TRABAJO Oportunidad y efectividad en todas las actividades que realiza.		X			
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA Disposición para presentarse a tiempo en su lugar de trabajo.	X				
COMUNICACIÓN Capacidad para expresar sus ideas (oral y escrita) en forma clara y precisa, y para interrelacionarse.	X				
MADUREZ Grado de autocontrol y serenidad para manejar cualquier tipo de situación.	X				
ENTUSIASMO Capacidad para asumir aptitudes de manera positiva y optimista.	X				
CAPACIDAD DE MEJORAMIENTO Capacidad de revisar constantemente los procesos para darles valor agregado.	X				
TRABAJO BAJO PRESIÓN Capacidad de dar solución a diferentes labores en cortos periodos de tiempo.	X				
CUALIDADES DEL ESTUDIANTE:	Responsable - creativo - organizado				
ASPECTOS QUE DEBE MEJORAR EL PRACTICANTE:	Liderazgo	X	Proactividad		
	Comunicación		Generación de Propuestas		
	Otra, ¿Cuál?				
EL PRACTICANTE CUMPLIO CON SUS ESPERATIVAS:	SI	X	¿Por qué? Muy organizado y puntual con sus trabajos.		
RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS:	dejar aprendiendo más acerca de las normatividades de ley en las empresas.				
<i>Ruth Margarita Martínez Serrano</i> FIRMA EVALUADOR					<i>Eduardo José Rojas Carmona</i> FIRMA PRACTICANTE

Ilustración 15: formato de evaluación

FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN



CENPAE

REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
Pamplona (Norte de Santander)
Km 1, Vía Bucaramanga
Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co
cenprac@unipamplona.edu.co

Nombre del Estudiante: Eduardo José Rojas Carmona. **Fecha:** 25 05 2018

Nombre de la Empresa: Ferreteria Ciudad Bonita **Programa:** Contaduría Pública

Dependencia Entidad: Departamento de Contabilidad **Evaluador:** Ruth Margarita M.

OBJETIVO: Reflexionar en torno de las actitudes y habilidades que pueden dinamizarse durante el semestre de práctica para reafirmar los valores y principios ciudadanos fundamentales.

1 Señale el medio por el cual se vinculó usted a la empresa donde desarrolla su Práctica Profesional.

1.1. Unipamplona 1.2. Familiar 1.3. Amistad 1.4. Autogestión

1.5. ¿Otro Medio? Especifique ¿Cuál Otro?

2 ¿Qué lo motivó a elegir este medio?

3 ¿Considera usted que ha cumplido las expectativas que se tenía antes de iniciar el semestre de práctica? SI NO

Explique

4 ¿Qué tipo de dificultades ha afrontado durante la práctica?

4.1. Académicas 4.2. Laborales 4.3. Personales 4.4. Ninguna

Explique

5 ¿Cree usted que el semestre de práctica es un escenario propicio para la formación en valores humanos? SI NO

6 Señale TRES VALORES que usted haya fortalecido durante este semestre de práctica profesional.

6.1. Responsabilidad 6.2. Puntualidad 6.3. Compromiso 6.4. Participación

6.5. Sensibilidad Social 6.6. Nacionalismo 6.7. Creatividad 6.8. ¿Otro?

¿Cuál?

7 Desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos, evalúe su desempeño durante el semestre de práctica y califíquese, en el siguiente cuadro. Utilizando escala de 0.0 a 5.0, con base en las siguientes competencias y sus criterios.

COMPETENCIA	NOTA	EXPLIQUE ¿PORQUE?
Ciudadano Autónomo Hombre – Contexto Participación y cumplimiento en todas las actividades de CENPAE.	4.5	Se cumplieron a cabalidad con las tareas asignadas
Científico Hombre – Conocimiento Presentación efectiva y oportuna del trabajo académico	4.5	Los informes se presentaron en la fechas establecidas
Profesional Hombre – Disciplina Expresa la síntesis de su formación en saberes, actitudes y habilidades, aplicadas al ámbito laboral.	4.5	Se llevo a cabo un buen desempeño en las labores
Nota Integral	4.5	

Ilustración 16: formato de autoevaluación